



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - Nº 191

Bogotá, D. C., viernes, 20 de marzo de 2026

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 45 DE 2025

(octubre 21)

Legislatura 2022-2026

Bogotá, D. C., siendo las 10:57 a. m., del día martes 21 de octubre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión Cuarta, bajo la Presidencia del honorable Senador *Enrique Cabrales Baquero*.

Señora Presidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Asumo por orden alfabético como dice las leyes del Congreso. Señor Secretario General, por favor llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Muy buenos días, honorables senadores, senadoras de la Comisión Cuarta, funcionarios, Citados e invitados. Nos permitimos llamar a lista.

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Avella Esquivel Aída Yolanda.

Jiménez López Carlos Abraham.

Lemos Uribe Juan Felipe.

Riascos Riascos Paulino

Roldán Avendaño John Jairo

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables senadores:

Benavides Solarte Diela Liliana

Cabrales Baquero Enrique

Farelo Daza Carlos Mario

Fortich Sánchez Laura Esther

Fuelantala Delgado Richard Humberto

Lozano Correa Angélica

Meisel Vergara Carlos Manuel

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Giraldo Claudia

Presentó excusa el Honorable Senador:

Besaile Fayad John Moisés

Presidenta, al llamar a lista han contestado cinco (5) honorables senadores, hay *quorum* para deliberar, si gusta podemos ir leyendo el orden del día.

Señora Presidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Habiendo *quorum* para deliberar, les solicito leer el orden del día y luego lo aprobaremos cuando esté el *quorum* normal. Por el momento también quisiera que después de eso registrara, porque hay Ministros aquí presentes que han estado a la hora exacta y no queremos que se vayan sin hacer el debate.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Rama Legislativa del Poder Público Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria martes 21 de octubre de 2025

Legislatura 2025-2026, siendo las 10:57 de la mañana.

I.

Llamado a lista

II.

Citación

Cítese a la señora Ministra de Transporte, doctora *María Fernanda Rojas Mantilla*; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Edwin Palma Egea*, a un debate de control político con el objeto de que se explique a esta Célula Legislativa los resultados de la Ejecución Presupuestal, vigencia 2024-2025 y los alcances del Presupuesto General de la Nación radicado por el Gobierno nacional. Lo anterior con fundamento en la Proposición número 106, presentada por los honorables Senadores *Laura Fortich*, *Richard Fuelantala Delgado*, *Claudia Pérez Giraldo*, *Enrique Cabrales*, *Aida Yolanda Avella*, *Carlos Meisel*, *Angélica Lozano* y aprobada por los demás miembros de esta cédula legislativa, en sesión ordinaria realizada el pasado 22 de julio de los corrientes.

III

Estudio, discusión y votación

En Primer debate del Proyecto de Ley número 26 de 2025 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 17 de la Ley 99 de 1993 en procura de la Sostenibilidad del Servicio Prestado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)*. El orden del día se encuentran los coordinadores y ponentes de este proyecto, Ponencia Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1803 de 2025.

IV

Lo que propongan los honorables senadores

Está leído el orden del día señora Presidenta, si gusta, por instrucciones tuyas, le informo que está presente en el recinto para la citación la Señora Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas Mantilla, por parte del Ministro de Minas y Energía se encuentra ha delegado al Señor Elkin Leonardo Pérez Zambrano, Secretario General, se encuentra también en el Recinto.

Señora Presidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Con la presencia de la Ministra de Transporte. Si ustedes quieren con *quorum* deliberatorio, porque ya tenemos 6, entiendo que llegó el doctor Merheg, lo vi en un momento, está por aquí. Completaríamos 6, seguimos en *quorum* deliberatorio entonces vamos, si ustedes lo permiten, a iniciar el debate con la Ministra del Transporte. Tiene la palabra los senadores citantes. ¿Alguno está? Vamos a pedirle entonces, ¿Quiere hablar? Sí, voy a llamar al doctor Roldán para que me ocupe la Presidencia mientras hablo, es tan amable.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Buenos días para todos, Señora Ministra, señor director de la Aerocivil, el equipo del Ministerio, el equipo del Ministerio de Minas y Energía. Señora Ministra, Señora Presidenta, Señor Secretario, quisiera que usted le leyera la carta, debe haber una excusa del Señor Ministro de Minas.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, en el siguiente sentido, doctor Alfredo Rocha, Secretario de Comisión Cuarta. Respetado Señor Secretario, de manera atenta me permite informar que me encuentro en completa disposición para atender la invitación a participar en el debate sobre la proposición 106, acorde al radicado 12025045761, con fecha del 21 de octubre de 2025, remitida a este Ministerio. Sin embargo, la mencionada invitación se cruza con una agenda previamente acordada, por lo anterior, presento excusa y delego al doctor Elkin Leonardo Pérez Zambrano, Secretario General de este Ministerio, para asistir a la citación realizada. Agradezco el interés y la iniciativa por promover temas de interés y les invito a que sigan convocando abiertamente estos escenarios de discusión, cordialmente, Edwin Palma Egea, Ministro. Señor Presidente, bienvenido, se ha conformado el *quorum* decisorio, puede poner, Señor Presidente,

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

A consideración el orden del día, Señor Secretario, por favor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Está a consideración el orden del día. Lo aprueban los honorables senadores.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias, Señor Secretario. Siguiendo punto del orden del día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente. Es la citación a la Señora Ministra de Transporte y al Señor Ministro de Energía, la Ministra de Transporte está presente en el recinto. El Señor Ministro de Energía, mediante oficio, ha delegado, por cruzarse con su agenda, al Señor Secretario General del Ministerio, el doctor Elkin Leonardo Pérez.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias, Señor Secretario. Le damos el uso de la palabra a la Senadora citante, Senadora Aída, tiene el uso de la palabra por 10 minutos. ¿Le parece bien?

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

¿Cuántos?

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

10 minutos.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Un poquito más.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Comencemos así y ahí vamos viendo.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchas gracias, Presidente. Iniciamos esta sesión porque es muy importante que el país conozca lo que, en el Ministerio de Transporte, su Ministro está aquí y nos parece muy interesante poder hablar con ella sobre algunos problemas delicados que ha habido últimamente, sobre todo en las vías. Tenemos un estudio muy completo de los grandes constructores de este país, ustedes me han escuchado varias veces, 6 grandes constructores laboran en las carreteras desde la Guajira hasta Leticia, desde la Arauca hasta el Chocó. Seis (6) constructores, dentro de esos 6 constructores está el Señor Sarmiento Angulo, tenemos la carretera más costosa de este país, 16 billón de pesos nos ha costado la carretera de Bogotá a Villavicencio, que une todos los Llanos. Es decir, hay más de 7 departamentos que dependen de esa carretera, 16 billones de pesos, y lo último que he encontrado es que por ahí dicen que no se puede ya más construir esa carretera. Abracen visto, ¿dónde están la ingeniería de punta de este país? ¿Dónde están los grandes constructores? ¿Dónde está la responsabilidad de quienes han construido carreteras y que no hay carretera? Porque cada vez que llueve y cada vez que hay un problema grave de invierno, entonces inmediatamente la carretera tiene que dársele miles y miles de millones, porque los puntos centrales y los puntos en los cuales se puede caer esa carretera están a cargo del Estado. Esos fueron contratos que firmaron otros Gobiernos y que toca asumir que lo más grave es que aquí habían presentado un proyecto que les diéramos las carreteras por 50 años. Qué tal eso, en fin, yo sí creo que el Presupuesto del Transporte en 2025 me corrige, Ministra, si no, si no doy con los billones 17 billones, 794 distribuidos un poco en las entidades que tienen que ver. Inviás es el que más tiene, 7.7 billones, la ANI 5 y Aerocivil 2.13 billones, aquí está el Director de Aerocivil, también tenemos muchas cosas que decir acerca de los Aeropuertos. Acabo de cancelar una cita ayer porque no pude llegar ni por tierra ni por aire al departamento del Chocó, gravísimo. Porque, además, cada vez que suben o cada vez que hay problemas en carretera, suben los transportes, incluyendo la propia Satena, entre otras cosas, es la Aerolínea prácticamente que sostenemos los colombianos. Entonces, quisiera empezar también por decir que hay algunas cosas en las vías nacionales y regionales, muy complejas, vi un poco la construcción que están haciendo sobre la Panamericana, en la que encontré también algunos elementos nuevos y diferentes que me parecen que hay que incorporarlos. Por ejemplo, la maquinaria que hay sobre esa carretera es muy diferente a la maquinaria que hay en otras carreteras, especialmente la que encuentro de Bogotá a Villavicencio, de Yopal hasta Villavicencio, todas las carreteras de los Llanos, pues, tienen una maquinaria. Pero tienen también un sector y un tramo muy grande que es la partida de Bogotá hasta por lo menos el kilómetro 58, que cada rato se despeña en la vía de la Carretera Villavicencio.

A mí me parece que aquí vamos a tener que mirar no solamente los gastos, lo que se ha ejecutado, sino también toda una serie de remanentes que hay en las vías y sobre todo de los nuevos dineros que reciben quienes construyen las carreteras, cada vez que hay una emergencia nos toca contratar a los mismos. Es decir, se ha vuelto esto un sistema muy, muy complejo de manejar, por eso he propuesto y lo seguiré proponiendo la reforma de la Ley 80, pero aun con la Ley 80 se pueden hasta cierto punto, contratar e ir comprando maquinaria del Estado para contrarrestar y para que la empresa privada que se ha apropiado de todas las carreteras de Colombia, por lo menos las grandes. Ese tenga también un punto de que no podemos seguir pagándole a los mismos cuando las carreteras no sirven. No podemos seguir contratando al Señor Sarmiento Angulo y él subcontrata y el subcontratista vuelve a subcontratar, como lo hemos dicho varias veces. Es decir, qué buena parte de las carreteras se quedan entre el contratista inicial, luego el contratista que contrata ese y luego el otro que contrata el subcontratista. ¡Hágame el favor! ¿cuánto dinero se está perdiendo de las carreteras en este país desde que pasaron a manos privadas, porque todas las carreteras del país están construidas por el sector privado? Inviás, hasta donde yo sé, no tiene una carretilla ni un palustre, le lo han escuchado también aquí varias veces y yo reclamo que Inviás puede estar comprando maquinaria y estar comprando elementos para construir las carreteras de este país. Acabo de transitar por un departamento donde las carreteras, donde los peajes son muy caros, el Valle del Cauca todo es plano, absolutamente todo, pero hay unos peajes que realmente lo asombran a uno. Y por supuesto, este departamento tiene también una forma de marcar y es que parte de sus carreteras están construidas por el propio departamento, quienes reciben en parte los peajes. La distribución yo creo que, en las vías nacionales y regionales, Señora Ministra, vamos a tener que hacer algo y ese algo tiene que ser que la carretera, por ejemplo, de Pereira al Chocó o de Medellín al Chocó, acabo de hablar esta mañana, precisamente, no solo con algunos periodistas de ese departamento, sino también con algunas de las autoridades. No pudimos llegar al Chocó por aire, imposible, había que hacer algo para que la gente que acompaña a los Senadores pudieran llegar y no lo podíamos hacer sino 3 días antes. Y segundo, yo creo que aquí hay una situación muy difícil, también las carreteras del Chocó están, en mi modesto concepto, sin ser Ingeniera, solamente tengo un poquito de práctica y un poquito también todavía de lógica, de lógica natural. Y es que las carreteras también que van al Chocó están cortadas verticalmente, no tienen ninguna de esas carreteras, por lo menos las que yo he visto. No tienen ni siquiera todo esto que tiene que hacerse con tajar la montaña por etapas y producir una base mucho más ancha que las alturas. Esto no se ve en las carreteras, por lo menos las que conozco del Chocó, ni las que conozco en buena parte del país, incluyendo la de Bogotá hasta Neiva, que vi que le están corrigiendo en la parte de Silvania. En

la parte de Silvania ya están haciendo terrazas en las carreteras. Cuestión que me place muchísimo porque ese era uno de los sectores de este país donde las carreteras se desbarrancaban de una manera insólita, porque no tenían precisamente las terrazas y veo que lo están haciendo en este momento. Por eso, Señora Ministra, yo quiero dejar también la inquietud de la reactivación ferroviaria, la reactivación ferroviaria que debería haberse hecho antes, privaron a los antioqueños de los ferrocarriles. Me acuerdo cuando estaba muy joven que allá había ferrocarriles incluso por entre las montañas y excelentes ferrocarriles y de un momento a otro los abandonaron para asfaltar carreteras que nos toca rehacerlas año por año y casi que mes por mes, cuando no se derrumba una, se derrumba la otra. Y creo, Ministra, que ahí en las vías de las estructuras, sobre todo entre los proyectos claves, como el corredor férreo central de Bogotá a Belencito, que lo conozco también porque de allí también sale gran carga de lo que es el acero, el hierro que se produce en Boyacá y también el cemento. Santa Marta, el tramo de La Dorada, Chiriguaná, muchas veces utilicé el Ferrocarril Bogotá, Santa Marta, se llamaba el Expreso del Sol, ese Expreso del Sol, todavía cuando voy por tierra, encuentro que hay zonas donde todavía están los rieles, todavía están las vías que usaba semejante medio de transporte tan importante, prácticamente, cruzaba la mitad del país. Yo lo quiero ver un día otra vez funcionando, porque si había algo con lo cual uno conociera Colombia, era viajando por el Expreso El Dorado, que ahora está convertido en unas líneas por ahí muy raras. Con estas obras el país yo creo que, apuesta por reducir costos logísticos, diversificar el transporte y avanzar hacia un modelo más sostenible, que me parece que es una excelente idea del actual Gobierno. No podemos depender solamente de las carreteras, si hay posibilidades de la construcción de un tren, incluso había una propuesta de los japoneses hace algunos años para construir un túnel que iba desde las 170 y creo que acababa en Cumaral, en el Meta. Nos ahorra una cantidad de cosas, pero ese túnel al fin no se hizo y no sé si se puede buscar dentro de los archivos, esa propuesta extraordinaria que era también por medio de Ferrocarril y creo que eso nos daría también un respiro a todo el problema que tenemos en los Llanos Orientales, especialmente con la Carretera de Bogotá, Villavicencio.

Creo, Señora Ministra, también en los Aeropuertos, pues he hablado unas 2 veces con el Director del Aerocivil, me preocupa mucho el Aeropuerto de Ipiales, siempre. Muchísimas gracias, Presidente, lo he reivindicado como un punto de desarrollo del sur del país. ¿Por qué Ipiales? El Aeropuerto que era Internacional en el Ecuador, en Tulcán, ese Aeropuerto no es ahora internacional, no sé si lo cerraron definitivamente, pero por lo menos su Categoría Internacional está cerrado. Entonces el Aeropuerto de Pasto, jugaría un papel muy, pero muy importante de desarrollo del sur del país, entonces a mí sí me parece que podríamos, señor director del Aerocivil, apuntar a

que este Aeropuerto fuera un hecho. Lo segundo, los Aeropuertos de Cali, lo usé esta semana pasada el jueves, el viernes, viaje a Cali y encontré otra vez el humo. Especialmente derivado de las quemadas que hacen los grandes cañeros y que muchas veces, yo, al menos tuve una vez en el avión, volvió a levantar porque no se veía la pista, el humo de las quemadas de caña cerca al Aeropuerto. Yo creo, señor director, con el respeto que usted me merece, debería un poco reglamentarse, no sé si eso se está haciendo, no sé si la Seguridad Aérea también implica una de las obligaciones de la Aeronáutica y creo que en el Plan Nacional de Seguridad podría verse esto, pero igual en las carreteras, Señora Ministra del Transporte. En las carreteras uno encuentra vehículos pesados hacia la izquierda, generalmente deben ir por la derecha. Muchísimo vehículo pesado, incluso no encuentra accidentes de vehículos pesados que se voltean en las carreteras y la carretera se tiene que cerrar en absoluto, es decir, no ocupan una vía, sino que ocupa toda la carretera si va por la izquierda de la vía principal. Nos ha ocasionado eso muchísimos problemas, también los problemas de la seguridad vial y de la seguridad en las carreteras y los caminos comunitarios de la paz. Señora Ministra, este programa proyecta 800.000 millones en el 2026, tras haber iniciado en el 2025 con 36.000 millones. Nosotros pensamos que los campesinos nuestros tienen derecho, he recorrido todo el norte del Valle este fin de semana y la queja principal de nuestros campesinos donde todavía se cultiva algo, porque todo el Valle fue invadido de la caña, eso lo veré en la plenaria del Senado. Porque me parece que hay una situación dramática, no solamente por falta de empleo, sino porque también allí, pues hay una serie de cosas que nos preocupan respecto a los adultos mayores, que no es del caso tratar en esta reunión. Señor Presidente, este transporte fluvial y portuario, me parece que vamos a tener que seguir insistiendo. Colombia, con una frontera marítima tan grande que da a los 2 océanos, un departamento incluso tiene los 2 océanos ¿No? Tiene parte del Pacífico y parte del Atlántico. Pero además tenemos tal vez una de las Fronteras más grandes fluviales, no tenemos una flota mercante, y la flota mercante se impone como una necesidad, como una necesidad en la cual nosotros podamos sacar y traer nuestras mercancías. Viví en el exilio en un país que no tiene un metro de mar y tiene flota mercante solamente porque han hecho un puerto, simplemente arrendándole algo a un país vecino. Y a mí me parece que aquí no tenemos que arrendarle a nadie, tenemos 2 fronteras enormes en lo marítimo que pudieran no solamente servir para las flotas mercantes, sino para crear muchísimo trabajo, tanto en la costa Caribe como en la Costa Pacífica. Son cuestiones que podemos ir mirando, podemos ir viendo y para los que no quieren aprobar la Ley de Financiamiento, les hago un llamado muy cordial, les hago un llamado a la comprensión de que hay muchas cosas que debemos hacer en este país y que necesitamos esa Ley de Financiamiento, para poder llevar a cabo muchos proyectos estos que acabo de mencionar,

pero también otros que necesitamos de Transporte, sobre todo para nuestros campesinos. También pasé por Córdoba y estuve en la zona rural, el Caribe siempre representa para mí algo especial, tampoco tienen caminos. Estuve en Puerto Escondido, por ejemplo, donde la gente pide los caminos para salir, tienen una inmensa producción agrícola y yo creo que pudiéramos hacer además la posibilidad de un turismo sostenible. Porque no queremos el turismo que está ocasionando tantos problemas en este momento en otros continentes y en otros países. Queremos que sea un turismo sostenible y esto lo tiene la mayoría de los departamentos de nuestro país. Allí encontré, por ejemplo, que había observatorios hasta de Aves, que lo hace la gente sin nada, sin tener mucho conocimiento, pero que ante la demanda de muchos sectores que vienen de fuera del país. En un país no solamente de la belleza, sino de una biodiversidad enorme, Señora Ministra del Transporte, usted tiene una gran responsabilidad, una enorme capacidad de trabajo, también la he visto laborar intensamente de sol a sol, y lástima que no esté el Ministro de Energía, con el cual nos gustaría hablar algunas cosas, pero 2 debates en una sola sesión me parece que son imposibles. Me parece que son muy difíciles y yo creo que podríamos reprogramar, Presidente, eso depende de usted y de la Mesa Directiva para que se re programe con el Ministro de Energía. Muchísimas gracias, Señor Presidente. Gracias a mis compañeros y buenos días a los que no he saludado.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias, Senadora, si lástima que el Ministro de Minas no pudo venir, Secretario, aquí lo vamos a escuchar, pero la idea es reagendar con el Ministro de Minas, porque así queremos que venga a la Comisión. Tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora, doctora Laura Esther Fortich Sánchez:

Bueno, muy buenos días a todos los asistentes hoy a la Comisión Cuarta de Senado, un saludo especial a todos los Senadores y Senadoras también, al equipo de la Comisión Cuarta. Igualmente, a la Ministra y los funcionarios del Ministerio que la acompañan e igualmente al Secretario del Ministerio de Minas y al equipo del Ministerio. Muy buenos días, Señora Ministra, bueno, tratando el tema del Sector Transporté, yo quería iniciar diciendo que este debate tenía varios objetivos. Uno, era antes, tiene que ver con antes de la aprobación del presupuesto, lastimosamente no se pudo dar antes y no nos sirvió de insumo para la discusión del presupuesto que ya fue aprobado la semana pasada por el Congreso. Pero también jugaba otro papel importante y es que efectivamente conociéramos cómo se van con las metas, pues, que se establecieron en el Plan de Desarrollo e igualmente el alcance del presupuesto 2026 para conocer dentro de esta Célula Legislativa y hacerle seguimiento a ese cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestal. ¿Qué esperamos

que se logre este año, señora Ministra? Bueno, primero revisando varios medios de comunicación, entre esos La República y El Tiempo. En el mes del presente año, en el mes de mayo, perdón, se dio a conocer un informe de la Cámara Colombiana de Infraestructura en el que expresaban. Yo no sé si me está escuchando la Ministra, Disculpe, Ministra sí.

Señora Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas Mantilla:

Sí, estoy aquí tratando de ver qué hacemos para que no y me di cuenta que el Presidente de la ANI estaba en eso, entonces estoy verificando si el Presidente de la ANI informó sobre mi presencia acá en este debate. Es por eso, discúlpeme, sino que, si nos citan de manera simultánea en alguna vamos a incumplir, es como lo que quería plantear, gracias.

Honorable Senadora, doctora Laura Esther Fortich Sánchez:

Completamente de acuerdo, lo que quería saber era si me estaba escuchando para poder desarrollar. Pero Señor Presidente, cualquier cosa mientras resuelve la Ministra y ahora yo hago las preguntas, no hay ningún inconveniente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

No, Senadora, mira Ministra. Este debate lo venimos nosotros haciendo desde hace varias semanas, por excusa, nos tocó cancelar varias veces y también por tema del Presupuesto Ministra, no se preocupe, aquí nosotros la vamos a escuchar, vamos a dar el debate con usted, ojalá la, no sé qué Comisión la citó, la Tercera de Senado. Ojalá puedan ellos aplazar como nosotros varias veces hemos aplazado los debates para darle espacio a otra Comisión. Entonces hablaremos con el Presidente de la Comisión Tercera, para que nos ayude con el aplazamiento Ministra, pero es muy importante que usted nos escuche acá, nos presta atención porque queremos hablar del Presupuesto, cómo va la ejecución, cómo va todo el Ministerio de Transporte. Entonces, Senadora, por favor.

Honorable Senadora, doctora Laura Esther Fortich Sánchez:

Sí, ahora, yo no sé, Presidente, si la Mesa Directiva puede generar la constancia de que la Ministra se encuentra acá en la comisión para ayudarle a que ella esté tranquila y pueda escuchar y desarrollar.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Totalmente igual está en vivo, no hay ningún problema, está en vivo.

Honorable Senadora, doctora Laura Esther Fortich Sánchez:

Que escuche el enojado acá también.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Siga, Senadora.

Honorable Senadora, doctora Laura Esther Fortich Sánchez:

Sí, correcto, es imposible estar en los 2. Entonces ya estoy escuchando que el Presidente, así es, bueno, gracias, Señora Ministra. Bueno, vamos, le estaba comentando el objeto de este debate, que eran varios los objetivos de este debate, uno no se logró cumplir y fue porque no le pudimos llevar a cabo. Y el primero era precisamente que nos sirviera de insumo para la discusión de lo que fue el presupuesto que ya fue aprobado para el próximo año. Pero igual también se cumplen otros objetivos al hacerlo hoy, no solamente para la cartera de Transporte y Minas y Energía, sino para todas las carteras y es precisamente conocer el alcance de ese presupuesto aprobado para el sector y también conocer el cumplimiento de las metas de todo el cuatrienio. No estaríamos hablando solamente de este año, sino de todo el cuatrienio. Entonces, en el periódico La República y en El Tiempo y otros medios de comunicación, manifestaron en el mes de mayo un informe de la Cámara Colombiana de Infraestructura, donde se manifiesta una preocupación de la lenta ejecución de los presupuestos en el sector transporte. Igualmente, en la plataforma Sinergia de la Dirección Nacional de Planeación se habla de un cumplimiento de metas del 44%, que es una cifra bastante corta, hablando de que es una meta establecida para el cuatrienio, que culmina en menos de un año ya. Realmente mi pregunta, Señora Ministra, como esta información la obtenemos de otras fuentes, es que la comisión conozca a través de la fuente directa del sector, que es usted como Ministra, que conociéramos si estas metas del 44% para el cuatrienio que aparece en la plataforma Sinergia, está actualizada. Perdón, a ya, se encuentra actualizada, a qué tipo de programas se está refiriendo ese cumplimiento de indicadores y cuáles serían esas acciones a llevar a cabo para que la meta que se logre en el cuatrienio, sea la más alta y cuál sería esa proyección de meta más alta que se está programando para el sector. Y efectivamente conocer desde el Ministerio el % de ejecución actual que tiene la cartera y para el próximo año, como le decía al principio, cuál es el alcance para el sector que se aspira lograr con el presupuesto 2026. Entonces, Señora Ministra, yo creo que ahí están claras varias preguntas, 1, le recuerdo, ¿Cuál es el % real del cumplimiento de las metas, si es el que aparece en Sinergia o si falta actualizarlo? ¿Y cuál es la proyección que se tiene de cumplimiento para el final del cuatrienio? ¿Cuál es la estrategia que se va a implementar para que efectivamente se logre esa meta proyectada? Y ¿cuál es la proyección y cuál es la ejecución presupuestal de este momento de su cartera ministerial y cuál es la estrategia para que se cumpla el 100 % al final de año? Yo creo que ahí están claras, Señor Presidente, las preguntas que le estamos haciendo a la Ministra, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias a usted, Senadora. Ojalá hayan tomado buen apunte sobre las preguntas que nos interesan a todos y agregaría una contigo, que es

¿Cómo va realmente la ejecución presupuestal del 2025? Senadora Diela Liliana, por favor, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Señor Presidente. Un saludo muy cordial para la Señora Ministra de Transporte, para el Secretario del Ministerio de Minas, para el Director de la Aeronáutica y obviamente para todos los colegas. La situación de hoy en este debate es de enorme importancia, Presidente, pues queremos evidenciar la ejecución real del Ministerio de Transporte y del Ministerio de Minas. Obviamente, esperamos que la Ministra nos informe porque efectivamente, igual que nuestra compañera, la Senadora Laura, tenemos el 44% que indican las plataformas. Queremos saber cuál es la ejecución real, actual de la cartera y cuál será la proyección de esa ejecución en el 2026. Y más allá de esas cifras dé %, de cuadro de ejecución, que no tendrían valor, si en realidad en los territorios no vemos las obras visibles, no podemos hablar de ejecución, por ejemplo, si en Nariño no se visibilizan grandes obras de infraestructura vial y de infraestructura en general, Señora Ministra. Hace unos meses estuvieron en Nariño porque se anunciaba un paro de transportadores, allí se hicieron reuniones, se firmaron compromisos, se comprometieron soluciones. Después se anunció un nuevo paro porque no se cumplieron esos compromisos con nuestra región, por eso, Ministra, valoramos y queremos que esos anuncios se hagan realidades. Queremos saber qué articulación activa existe entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Transporte para prevenir los bloqueos y garantizar la seguridad en nuestras vías. Nariño sigue bloqueado, nuestra principal vía que conecta al sur de Colombia sigue bloqueada, Ministra, y es una situación de día a día y queremos saber qué articulación existe con el Ministerio de Defensa para encontrar soluciones a este gran problema. Hoy escuchamos, o queremos escuchar usted las cifras, pero más allá de las cifras, también queremos saber los avances de las comunidades rurales, por ejemplo, preguntan por sus vías terciarias el tema de nuestra doble calzada Pasto Popayán, incluida su variante Timbío-Estanquillo. Quisiéramos que usted Ministra nos anuncie cómo va la adjudicación de esa APP que hasta diciembre está anunciado, como usted lo ha manifestado, pero que no hemos visto avances o que nos informe los avances que se han venido dando en el Ministerio de Transporte. Nosotros necesitamos, más allá, vuelvo a repetirle Señora Ministra, más allá de las cifras y los números, los avances en el territorio de obras reales que nosotros podamos ver, medir en nuestras comunidades, puedan en estos momentos visibilizar, gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Senadora. Hagamos lo siguiente, escuchemos un Senador más que es la Senadora Claudia Pérez. Escuchamos al Gobierno y volvemos a dar el uso de la palabra a los Senadores o doctor John Jairo quiere hablar en este bloque. Bueno, Senadora

Claudia, después el Senador Roldán, usted sigue en el segundo bloque, ¿le parece? Siga Senadora, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Si Presidente, muy buenos días para todos. Buenos días, Señora Ministra, buenos días, doctor José Pinto, Aeronáutica Civil, doctor Elkin, en representación del Ministerio de Minas y Energía. En el sentido que usted acaba de mencionar, Presidente, era mi precisión. Yo quisiera, antes de entrar en una sana discusión, que nuestra Ministra nos hable y nos cuente, para uno poder tener el argumento, ver, sobre todo en mi caso, me importa muchísimo saber cómo estamos con respecto a regiones, Ministra. Tenemos regiones que voy a mencionar una específicamente y es el departamento del Magdalena, que las vías son demasiado precarias, o sea, creo que no son demasiado, ya raya, raya con el tema de situación país. Era simplemente para eso, me gustaría primero, en mi caso, no sé, con todo el respeto a los compañeros, escucharla a usted que nos trae con respecto a la inversión, al presupuesto, a las ejecuciones y lo que tenemos planteado a 2026. Para nadie oculto, usted también acaba de llegar a la cartera y tenemos claro que usted está respondiendo en cierta forma por todo lo que se ha dejado de hacer con los demás Ministros y pues decirle que cuenta con todo nuestro apoyo y esperamos que usted también toque su corazoncito con respecto a regiones ok, muchísimas gracias.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador John Jairo Roldán y cerramos el bloque con el Senador Carlos Mario Farelo.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias. Un saludo especial a todas las personas que se encuentran en la Comisión, Señora Ministra, señor director de la Aeronáutica, Secretario General del Ministerio de Minas, compañeros y todos los asistentes. Presidente, le pedí que me permitiera en este bloque porque voy a salir un poquito del tema de la citación, pero sí quisiera que la Señora Ministra, ahora, nos informara un poco de la inquietud que yo tengo, que yo creo que es una inquietud de todos. Mire, contrario a otros Gobiernos, Señora Ministra, no sé si la respuesta puede estar en los cambios sucesivos de Ministros y los cambios sucesivos de Directores de Invías. Nosotros ya en este Gobierno, a escasos 10 meses de terminarse, nosotros vimos la ausencia total del Gobierno en la relación con los entes territoriales. ¿En qué sentido? En el sentido de lo que se ha hecho siempre, unos convenios interadministrativos para atender la red terciaria, básicamente y para atender vías del orden ubicadas en los departamentos, pero que tienen competencia de Invías. Aquí ahora lo mencionaba la Senadora Aída Avella, se inventó, porque fue un buen invento que no funcionó, lo de los caminos comunitarios para la paz. Inicialmente una convocatoria de 29.000

Juntas de Acción Comunal y se hicieron 1.400 convenios. En el departamento de Antioquia, mi departamento, se hicieron 40 convenios, esto es algo particular, Señor Presidente, pero yo quiero llegar como a la médula de la organización, sobre todo en el componente de Invías. Mire, Señor Presidente, Señor Vicepresidente Fuelantala, a usted le debe interesar mucho esto. El 30 de julio de 2024, el Ministerio a través de la Resolución 3303, ordenó convocar el Concurso Público para Directores Regionales de Invías, las 32 Regionales y el Distrito Capital. Se hizo un convenio con la Universidad Nacional, muy uno aquí ve las cosas muy bien, primero el concurso de méritos para los Directores Territoriales está muy bien. Segundo, el proceso de selección con la Universidad Nacional, mejor todavía, yo quiero decirle a usted que soy Ingeniero Civil Egresado de la Universidad Nacional. ¿Qué pasó, Señora Ministra? el proceso, el cronograma, finalizó el 19 de diciembre de 2024, y hoy no hay un solo Director Regional nombrado con el producto del convenio de Invías. La última actuación que usted, la debe conocer mejor que yo, porque apenas no conozco el fondo. El 17 de septiembre de 2025, el juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali, entuteló los derechos fundamentales al debido proceso de la aspirante Johana Campo y se le dio 48 horas al Ministerio, en este al Ministerio, para que mandara las ternas. ¿Esto cómo funcionó, Señor Presidente? Se contrató la Universidad Nacional en el proceso de concurso de méritos, la Universidad Nacional tenía la obligación de hacer una lista de elegibles, el Ministerio escogía la terna, la terna se le, mandaba a los Gobernadores, porque por la Constitución de 1991 hay unos institutos del orden descentralizado que no nombra el Gobierno nacional, sino que de una terna los Gobernadores, de pronto aquí donde se presentó el cuello de botella, los gobernadores de esa terna que le pasa el Gobierno nacional, escogen una persona y con base en la hoja de vida y con base en los méritos, esa persona que escogen los 32 gobernadores es la que tiene, tiene que ser nombrada por el Gobierno nacional en este cargo. Mire, esto surgió todo el efecto en el caso que yo conozco más en detalle -Señora Ministra- del departamento de Antioquia. En su momento se le fue enviada la terna al Señor Gobernador, el Señor Gobernador de los 3 nombres que pasaron el proceso meritocrático con la Universidad Nacional, mandó un nombre y hoy esa persona no se ha nombrado y hoy está como Director Encargado de la Regional de Invías, una persona de la planta de Invías. Yo creo que muchos de los requerimientos que tenemos acá, Senador Samy, pues también hacen parte de la desadministración que se tiene. ¿Cómo es posible que se invierten unos recursos en un convenio interadministrativo con la Universidad Nacional? La Universidad Nacional cumple, saca las ternas y no en todos, esto es importante que usted lo escuche y los compañeros. Después de sacar las 32 ternas y la terna del Distrito Capital, no todas las ternas fueron enviadas a los Gobernadores, o sea que el proceso fue parado por el Gobierno ¿cierto?, entonces, si hoy no tiene un vocero oficial en los departamentos, que es

lo mínimo, lo mínimo que puede tener. Los alcaldes ya en este Gobierno, Señora Ministra, se resignaron a que los convenios no existan, a que hayan hecho una vuelta, una vuelta vial, digamos, una variante con los alcaldes y se hayan contratado las Juntas de Acción Comunal. No se hayan hecho los convenios tradicionales, porque este Gobierno cuando arrancó, pues empezó el tema de la campaña del 2023 y el decir de parte del Gobierno, en su momento, parte de la Dirección del Ministerio, era que la plata se la robaban en los municipios y se la robaban en los departamentos y por eso no se hizo ni un solo convenio y se optó por el invento con las Juntas de Acción Comunal que esta Comisión, Ministra, aprobamos ese invento en el Plan Nacional de Desarrollo que lamentablemente hoy no tiene un buen balance para mostrarle ni a los territorios ni a nosotros que le dimos la confianza al Plan de Desarrollo. Entonces yo sí quisiera, Señora Ministra, que usted le explicara esta Comisión, yo sé que el Señor Procurador ya se va a pronunciar en ese sentido, porque es totalmente, tienen unas personas que pasaron el concurso y que fueron enviadas por los gobernadores a los que se les envió la terna hace aproximadamente 6 meses y estas personas están parquées, no pueden, colocarse, no pueden hacer ninguna otra cosa, porque están esperando que la respuesta, digamos de una manera oficial que yo, que yo encontré por allá, en este, en este trasegar de este proceso meritocrático. No es que los gobernadores no son amigos y los gobernadores no están nombrando amigos del Gobierno, adicional que el proceso meritocrático, pues, lo pasaron 3 personas a través de la Universidad Nacional de Colombia. Entonces, Señora Ministra, yo sí quisiera que me salí un poquito del tema, pero volvemos a lo mismo, porque esto hace parte de la presencia territorial del Ministerio y hoy, por ejemplo, termino con esto, en el departamento de Antioquia está encargado una persona de Santander, una persona que tiene otras funciones dentro de su cargo, porque es de la planta del Ministerio. Entonces, ¿Cuál es la dedicación que tiene en ese sentido? No tenemos ningún interés, yo creo que estoy seguro que ninguno de los miembros de esta Comisión tiene ningún interés porque es un concurso de méritos, pero sí nos es lamentable que se utilice la Universidad Nacional, que se le pague a la Universidad Nacional, que se haga una terna, que no la manden a los Gobernadores. Porque los gobernadores no son amigos y los gobernadores que mandaron la persona no se nombra por la desconfianza del Gobierno y prefieren tener unos Directores encargados a tener los Directores que se ganaron en franca su cargo, Gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias a usted Senador, por esa queja que es muy importante hacerla. Además, también otra cosita es el tema de los Derechos de Peticiones, querido Senador Roldán, uno los manda para ver en qué estado están los Aeropuertos y varios temas infraestructura y aún no responden, ni la Aeronáutica ni el ministerio. Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Mario Farelo.

Honorable Senador, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Muchísimas gracias, Señor Presidente. Un saludo muy especial para el Vice, para Elkin, que viene en representación del Ministro de Minas y Energías y saludar de manera especial a la ministra, doctora María Fernanda. Yo quiero iniciar esta, bueno y saludar a los compañeros, quiero iniciar esta intervención manifestándole que yo vengo de un municipio del departamento del Magdalena, de Ariguani, el Difícil, la Cuna del Son, orgullosamente. Y ministra, desde que inicié mi carrera política, como muchos magdalenenses, tenemos un sueño ¿Me está escuchando, ministra sí? Ok. Tenemos un sueño, Señora ministra, y es que me da dolor manifestarle que el departamento del Magdalena están sucediendo 3 problemas. El primero, ministro, la gente de la Subregión Ríos para llegar a sus municipios tienen que transitar por el departamento del Atlántico.

Nosotros que hacemos parte de la Subregión Norte, centro perdón, tenemos que transitar por el departamento del Cesar y los que hacen parte de la Subregión Sur transitan por el departamento de Bolívar, el Magdalena no tiene Vías. Yo sé que usted acaba de recibir la Cartera, una Cartera muy importante para nosotros, yo solo esto, yo sé que en 10 meses va a ser casi que imposible, pero yo solo le dejo este comentario como un ciudadano más en representación de los magdalenenses. Nosotros estamos huérfanos de gobierno departamental y también huérfano de un gobierno que mire buscando las soluciones al departamento. Nos hemos vuelto famosos los magdalenenses, porque es el departamento que más paro hacen entre el municipio de Bosconia, Cesar y Ciénaga, Magdalena.

Yo quisiera preguntarle a usted, ministra ¿qué se va a hacer con la Ruta del Sol? La vía que están construyendo entre Bosconia, Cesar y Ciénaga, Magdalena. Llevan años y aún no avanzan, ni la entregan, ni uno ve un desarrollo que le dé de pronto una tranquilidad como ciudadano. Eso es todo, toda la semana, ministra, hay un paro en Zona Bananera, hay un paro en Fundación en Aracataca, están generándole mucho perjuicio a los Agricultores del departamento. Yo sí quiero como defensor de ese sector, usted también por lo menos cómo hacemos para hacer una reunión para ver a quién se le va a exigir o por lo menos que nos echen otra mentira y nos digan, que la Ruta del Sol va a ser una realidad en tantos años.

Para saber uno qué le, dice a los transportadores, a los agricultores y también a los turistas, que están cansados y están dejando de visitar nuestra ciudad Santa Marta, por ese gran problema. Y le quiero dar una recomendación, ministra, que usted trate de cambiar ese modelo que no funcionó en los municipios del departamento y de este país, pasamos de gestionar 15.000 metros de placa huella, mi querido Senador Roldán, Claudia y todos, Laura, los que estamos acá. Para que vayan a un municipio a hacer una gran obra de 15 metros de placa huella y además en muy mal estado porque no tienen

la experiencia ni técnicamente los profesionales óptimos para eso. Entonces, ¿Qué le pido? Hacerle seguimiento a esas obras que están haciendo y que por favor el departamento del Magdalena y el resto del país, la solución no es llevar una placa huella de 15 metros, Roldán, donde vienen gobiernos de hacer 20 kilómetros de placa huellas para encontrarnos hoy con 15 metros.

Yo sí alzo la voz por el departamento del Magdalena, por la región Caribe y por todo el país, que usted trate de mirar estos 10 meses que le queda el gobierno, a ver cómo logramos de que esto no siga siendo un fracaso, de verdad y manifestarle en nombre de esta Comisión, aquí estamos presto, mi querida ministra, no estamos reclamando, le estamos dando una sugerencia para que usted trate de corregir los errores o las falencias que venían los otros ministros. Aquí cuente con la Comisión, cuente con nosotros, cuente conmigo para beneficiar a este país. Pero no olvide que el Magdalena está ausente de un gobierno, que le duelan las necesidades de mi departamento, la gente hoy desea soluciones y la solución la tiene usted en sus manos. Le pido a Dios que le dé sabiduría para que usted quede y marque la historia en este país y sea usted la ministra que salga por la puerta adelante y diga que logró hacer en 10 meses lo que no logró el gobierno durante 3 años. Muchas gracias ministra y que Dios la Bendiga.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra el Senador Richard Fuelantala.

Honorable Senador, doctor Richard Humberto Fuelantala Delgado:

Muchas gracias Señor Presidente. ministra, muchas gracias por atender el llamado de la Comisión Cuarta, igualmente a todos los funcionarios del Ministerio de Transporte. Mi intervención voy a dividirla en 2 partes, la primera, me uno al reclamo, Señor Presidente, frente a que nosotros como senadores amparados en la Ley 5° y con los derechos ciudadanos, hemos solicitado información al Ministerio de Transporte y también a otros ministerios y desafortunadamente se volvió el común denominador de este gobierno de que las cifras hay que arrancárselas.

Hay que escudriñarlas para poder nosotros cumplir una función Constitucional que nos parece el colmo, yo vengo trabajando con anteriores gobiernos, tal vez 15 años, desde la Movilización social, donde siempre nos reuníamos con los ministros, viceministros, funcionarios, nos daban información. Recuerdo hace un año, doctora Liliana Benavides, nos reunimos con la Ministra de Transporte, se comprometió a compartir información y desafortunadamente es el momento en el cual no contamos con esta información. Y el primer momento, ministra, quiero ratificar la solicitud de información que le solicitamos al ministerio y al Gobierno nacional, porque es un Derecho de Petición en el cual nosotros solicitamos que nos den a conocer los avances de los proyectos que quedaron

contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, especialmente para el departamento de Nariño.

Proyectos como El Puerto de Aguas Profundas de Tumaco, la Vía San Francisco Mocoa, la construcción y mejoramiento del Aeropuerto de Tumaco, la construcción de la doble calzada Pasto Popayán, la construcción de la vía Orito Monopamba, la construcción de la doble calzada Pasto Santander de Quilichao, la rehabilitación y mejoramiento del corredor Tumaco Pedregal, el dragado de mantenimiento de canal de acceso de Puerto de Tumaco, la vía perimetral por Túquerres, la reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por el fenómeno de la niña en el 2010 al 2011, la estrategia de fronteras terrestres y marítimas, la pavimentación, construcción y mejoramiento de la Carretera Mojarras vía alterna a la Unión Huesaco Daza, el mejoramiento de la vía acceso al puerto tramo puerto Puente Pinto, Puente Tumaco, construcción de la vía Tumaco San Francisco Pizarro, la intervención corredor Sandoná Ancuya Linares, la intervención de la vía Junín Tumaco, el mejoramiento del Aeropuerto de Ipiales, construcción de la vía Tumaco Roberto Payán.

Estudio, diseño, construcción, ejecución de las Vías Marítimas, Terrestres Fluviales, que permiten mejorar el sistema movilidad de carga y pasajeros de 11 municipios del Pacífico de Nariño. La consolidación de la Plataforma Logística Multimodal y el diseño y pavimentación de la vía Samaniego Providencia Guaitarilla, en el departamento de Nariño. Quiero dejar constancia ministra que, en agosto del 2023, reunidos todo el gabinete ministerial, le prometió al departamento de Nariño una inversión superior a 43 billones de pesos. En algo que lo denominaron el Plan Sur y es el momento en que no podemos obtener información del estado de estos proyectos, de las fuentes de financiación y que le digamos la verdad al departamento de Nariño.

Si realmente se van o no a construir las vías y lo prometido y lo que está contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo. Creo que a puertas de terminar el gobierno es necesario de que le hablemos la verdad a un departamento que confió, que le apostó al cambio y que aún no lo vemos. Esa es la primera solicitud ministra y lo segundo, participamos en el Congreso Nacional de Colfecar. Congreso que reúne a todo el Gremio Transportador de Carga Pesada y nos deja preocupados muchos de los reclamos que los conductores y los transportadores hacen al Gobierno nacional. Lo primero que quiero manifestar, es que se ha venido reclamando las afectaciones de transportadores por el orden público.

A corte de 4 de septiembre del 2025 se reportan 54 afectaciones, especialmente de conductores asesinados, 6 conductores asesinados, otros civiles asesinados 6, heridos 18, vehículos incinerados 33, maquinaria amarilla incinerada 33, vehículos vandalizados 35, secuestrados 5, artefactos explosivos 16, retenes ilegales 17. Me parece que uno de los graves problemas que se tiene, que tienen hoy los transportadores terrestres, son las afectaciones

por inseguridad y que además está aunado a esa proliferación de grupos al margen de la ley que hacen presencia hoy en 804 municipios de los 1.123 que tiene Colombia. El 71 % de los municipios de Colombia, hoy, tienen presencia de grupos al margen de la ley.

Creo que hay otros aspectos que preocupan como los altos costos operativos, ministra, que en el caso de los combustibles se incrementaron el 17%, los salarios en 22%, los peajes un incremento del 30% y también Costos de Capital y de intereses. Superan entonces los incrementos en un 82.8 % más los tiempos, la imposición de tiempos logísticos por el SICE-TAC, un aumento de fletes igualmente entre el 20 y 30%. También preocupa, ministra, que la alta rotación de Cargos Directivos de los ministerios, 6 Presidentes, actualmente eso demora los procesos, demora los trámites y por supuesto agudiza los graves problemas que tienen hoy los transportadores. Existen otros factores que por cuestiones de tiempo y la dinámica del debate no los voy a tocar. Sin embargo, sí me parece que es importante que, hagamos esfuerzo ministra, junto con las fuerzas de Militares, la Policía Nacional, para que trabajemos algo que nos preocupa muchísimo en el departamento de Nariño, que también son los bloqueos recurrentes de la vía. En el 2023 en Colombia hubo 742 bloqueos, en el 2024, 801 bloqueos, en el 2025, 624 bloqueos, para un total de 2.167 bloqueos que equivalen a pérdidas superiores a los 9.7 billones de pesos, prácticamente otra Reforma Tributaria. Son pérdidas que las asumen los Transportadores y toda la cadena de valor, mil gracias, Señor Presidente, y esperamos respuestas de la Ministra de Transporte.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias, Senador. Antes de pasar a escuchar al Gobierno nacional, ¿Algún otro Senador quiere decir algo? ¿Quiere intervenir o después? Listo Senador Lemos. ministra, usted tiene el uso de la palabra ¿Cuánto tiempo necesita aproximadamente? 15 minutos, 10 minutos.

Señora Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas Mantilla:

Perfecto.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Para responder a todo. Ministra, antes que comience, quiero hacerle una pregunta, para que lo tenga ahí en la pregunta que le hizo Laura Fortich. A mí me gustaría que usted también me hablara sobre las inversiones del río Magdalena que hoy están totalmente frenadas, Cormagdalena lo tienen bloqueado, no sé qué está pasando con Cormagdalena, para que nos ayude sobre el tema del Río Magdalena, que es muy importante para los departamentos de Bolívar, Magdalena en todos los departamentos es muy importante para nosotros. Muchas gracias. ¿Qué senador? El avance del Pacífico I, en qué va el proyecto de las esclusas del Canal del Dique, muchas cosas que tenemos nosotros pendiente allá

en el departamento Bolívar. Muchas gracias, señora ministra, tiene el uso de la palabra, un segundito, señora ministra. Senador Lemos un minutico.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Un minuto y ahorita me da el uso de la palabra. La verdad, con el respeto de mis compañeros citantes de este debate, pues, no he entendido la naturaleza del mismo. No hay una definición clara de los temas puntuales o que todo el mismo, Señor Presidente, había entendido que se trataba de hacer un análisis sobre la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Transporte. Y que este debate debió haberse dado antes de la aprobación del Presupuesto General de la Nación, para revisar lo correspondiente a los recursos que le fueron asignados a esta cartera. No obstante que es extemporáneo, era sobre ejecución y que aquí se han tratado diversos temas inherentes a la tarea que desarrolla la señora ministra.

Pues yo quisiera aprovechar tratándose de la generalidad del mismo, si tiene la información correspondiente o no, esperemos que sí. Señora ministra, que brevemente nos informe qué está sucediendo con las obras de Pacífico I, Autopistas de la Prosperidad, Sur Occidente del país, que tienen enormes dificultades y que ahorita haré un pronunciamiento más de fondo, pero sí tiene alguna información sobre el tema, pues muy bueno conocerlo de boca suya, señora ministra. Porque esa es tal vez una de las concesiones más atrasadas del país, llevamos los Antioqueños, sufriendo un martirio para visitar el Suroeste de Antioquia por cuenta de la falta de voluntad política del gobierno asignar los recursos que hacen falta para el cierre financiero, pero también de la ineficacia, ineficiencia del concesionario de esa obra. Si tiene información y agradezco nos la diga hoy o si no Señor Presidente, hay una proposición que he radicado con el ánimo de hacer un Debate de Control Político sobre las vías de Cundinamarca e incorporaría adicional a ese tema, la vía puntual que va de la ciudad de Medellín al Sur Occidente del país que se denomina Autopistas de la Prosperidad. Particularmente Tramo I, que es Pacífico I, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, senador. Claro que sí, aquí está la proposición, ahora la pondremos en consideración para hacer un nuevo debate específico sobre Cundinamarca. ¿Qué es lo importante de este debate? Que nos hablen sobre la ejecución presupuestal. Pero senador, como usted ha visto, en todos los departamentos hay inversión y son del presupuesto de ejecución, que es lo que queremos escuchar, Señora ministra, tiene el uso de la palabra.

Señora Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas Mantilla:

Muy buenos días nuevamente, muchas gracias por este espacio. Apreciados Senadores y Senadoras, quería, pero sin que me cuente porfa este pedacito del tiempo, además de darles el saludo, pues sí, quería apelar a la buena voluntad de esta Comisión.

Por favor, para que se informe a la otra Comisión, porque me dicen que el citante salió muy molesto, que levantó la sesión, que pidió que no se hiciera el debate en cuanto yo no estaba presente. Se le explicó, no accedieron a leer la excusa, eso me suele pasar a mí, yo veo que mis colegas presentan excusas, delegan, etc, y no hay problema. Y cuando yo presento excusa, ya me ha pasado varias veces que no la leen y queda la constancia, como si simplemente hubiera sido una irresponsabilidad mi parte y yo no le vería problema si eso no puede tener consecuencias disciplinarias, etc. Entonces, digamos, apelo a la buena voluntad de esta Comisión que entiende que, si estoy citada acá, creo que esto era un debate previo.

Entonces nadie está obligado a lo imposible y hasta ahora sí me toca correr mucho por todo el país, pero no he logrado estar al tiempo en 2 lugares. Va a ser mi Superpoder favorito, puede ser el que uno quiere tener y no lo tiene, entonces, muchas gracias por este espacio, Señor Presidente. Yo en primer lugar quiero decirles que en esta Cartera es evidente que hay digamos, mucho del corazón de la gente, o sea, a todo el mundo le importa la vía, la conectividad, la infraestructura de transporte fluvial, el Aeropuerto, etc, de su región. Y yo entiendo esa fuerza y la importancia de esta cartera y respeto mucho el trabajo que ustedes hacen, porque considero que lo que hacen es ser puentes también entre las comunidades y el Gobierno nacional. Entonces también entiendo que, en un debate como este, pues se pregunte por muchas vías y por muchos proyectos.

Yo comencé a anotar algunos y no alcancé de los que han mencionado, entonces lo que quiero plantearle con respeto, presidente, es estamos con toda la disposición para que cualquiera de los integrantes de esta Comisión que necesite una reunión. Venimos acá, los invitamos a la entidad, les armemos la mesa de trabajo que requieran, con todas las entidades o con una parte de ellas, para poder ver inextenso los detalles de los proyectos que a ustedes más les inquieta, sí, porque en un debate pues es físicamente imposible, pero cuenten con eso. No dejen de usar, por favor, ese recurso porque yo sé que es muy importante para ustedes tener la información y poder transmitir eso a las comunidades. Por lo pronto, en lo que tiene que ver con la ejecución, en términos generales, yo les puedo decir, la ejecución del sector es buena, es un sector que tiene mucho recurso y que tiene una capacidad de ejecución grande.

Y quiero hacer algunas claridades sobre algunos temas, uno que genera mucha inquietud que es el de Caminos Comunitarios para la Paz, Caminos y solo voy a hacer ese caso puntual y ahorita explico las cifras, pero es que yo siento que acá este es un escenario para poder dar estos contextos. Hay a veces críticas que Caminos Comunitarios ha llegado solo muy poco y que no, una de las críticas injustas y falaces que hace Juan Martín Caicedo, quien es mi amigo también, pero le he dicho que su crítica es mentirosa, que Caminos Comunitarios ha ejecutado, que no ha ejecutado los recursos, que no ha usado los recursos y él confunde 2 cosas. uno, la meta general que tenía el programa

inicial, 33.000 kilómetros y un presupuesto de 8 billones de pesos. ¿Saben cuánto ha llegado realmente para caminos comunitarios? 700.000 millones de pesos, menos de la décima parte.

Y con esos 700.000 se ha avanzado en aproximadamente 3.700 kilómetros, o sea, menos del 10% y se ha avanzado más del 10% de la meta. El tema de Caminos Comunitarios ha sido el recurso, no la ejecución. La plata que llega se ejecuta muy rápidamente porque tiene una metodología que permite que, en pocos meses, una vez se firmen los convenios con las Juntas de Acción Comunal, las obras se hagan, son pequeñas intervenciones. Entonces yo quiero dejar la claridad que el problema de Caminos Comunitarios no es que no ejecute, no es un problema de eficiencia ni de capacidad de usar los recursos, es un problema que no hay recursos. Y un solo ejemplo, el año pasado, en una decisión que fue errónea, definieron que, en el proyecto de presupuesto para Caminos Comunitarios, adivinen cuántos recursos se dejaron, cero pesos. Partiendo de la idea que, en el debate de presupuesto eso iba a cambiar, ¿Cierto? Porque seguramente se iba a pedir desde el Congreso que hubiera recursos y como no hubo debate, este programa, que fue el programa bandera del gobierno, quedó en cero pesos.

Eso es increíble y a mí me parece importante que ustedes lo sepan y si hay que hacer autocrítica también a las cosas que se han hecho, pues hay que decirlo con todas sus letras. Quedaron en cero pesos para el programa bandera, en vías de este gobierno. Entonces, para el próximo año tenemos recursos ciertos, después de la discusión del presupuesto. Digamos, todos son recursos ciertos, pero digamos de presupuesto, tenemos 205.000 millones y está la expectativa de que 800.000 millones que vienen de la ANI, de estos remanentes de las concesiones, lleguen a Caminos Comunitarios y tendríamos, si esas 2 cosas se dan, 1 billón de pesos, si las 2 cosas se dan. Ahora en ejecución, yo les puedo mostrar las cifras rápidamente, pasemos a la diapositiva del 2025. Efectivamente, este iba a ser un debate para antes de la discusión del presupuesto, pero siempre es muy importante ¿tenemos la presentación? En 2025, el sector tuvo una apropiación inicial de 17.4 billones de pesos, casi doctora Aída Avella, lo que ha recibido la concesión de la vía al Llano, 16 billones de pesos en toda su historia.

El sector tuvo una apropiación inicial de 17.4 billones, pero se aplazaron 1.5 billones, casi el 10% y quedó una apropiación, finalmente, de 15.8 billones. Desafortunadamente, lo que más se aplazó fue recursos de inversión, pero bueno, a corte del 10 de octubre, doctora Fortich y doctora Claudia, a corte del 10 de octubre, tenemos un 84% de ejecución, en lo que es la clásica ejecución, que son los compromisos y 35 % de obligaciones. Cuando ya revisamos, pasemos pronto a la del 2025, por favor, cuando ya revisamos la distribución según el concepto del gasto, este dato también es importante, porque de ese valor que ya dijimos de 15.8 billones, 12.3 son de inversión, 2 billones para deuda y 1.5 para funcionamiento.

Digamos que está incluso por debajo del estándar, muchas entidades gastan mucho más en

funcionamiento, pues depende su naturaleza. Esta es una entidad donde el grueso del recurso es inversión, es generalmente contratación por vía de contratación de grandes obras. Pero tiene un % muy importante de inversión, que es donde hay mayor desafío para ejecutar. Cuando usted paga la nómina y ejecuta el 80% de sus recursos, eso es otro nivel. Cuando usted paga la nómina y con eso ejecuta el 6% de sus recursos, quiere decir que tiene que hacer un montón de licitaciones y procesos contractuales para garantizar esa ejecución. Digamos, hay más exigencia, nuestro sector tiene esa característica.

De esos 12.3 billones, ¿nada que llega a la presentación? De esos, 12.3 billones destinados a inversión se ha comprometido el 88%, que es lo que quería mostrarles, nuestro sector es un sector que tiene una importante capacidad de ejecución. Las entidades con mayor participación en esta ejecución es ANI, también por su naturaleza, aquí está el doctor Torres, Presidente, y está el Vicepresidente Roberto Uparela, la ANI tiene muy buen % de ejecución. El Invías tiene buen % de ejecución y está también la Aerocivil, que además está, todos están resolviendo problemas y rezagos de antes, pero como acá, pues, lo que ustedes quieren saber son las cifras duras y puras, aquí están las cifras también, tienen que avanzar, ahí la tenemos, hacia ahí está el cuadro por entidad.

Mira, aquí está lo que les decía, solo inversión, 12.3 billones de pesos y de esos se ha ejecutado el 88% en compromisos, claro, como aquí tiene que ver con la ejecución de vigencias futuras, etc, hay unos calendarios, por ejemplo, para esos pagos, pero cuando se cierre el año, esos compromisos también estarán muy cerca del 100%. Pero en general, una ejecución del 88, cuando todavía queda una parte importante del año donde se ejecuta, se mueve bastante la aguja de la ejecución, es un dato importante. La ANI tiene un presupuesto, ahí ven la barra grande, la más grande, la de la ANI, un presupuesto de inversión de 6.2 billones de pesos.

Y estamos, Roberto, en el 98% de compromisos en ejecución. El Invías, tiene un presupuesto de 3.5 billones de pesos. ¿Alguno leyó entre las cifras que era más el Invías que la ANI? Es más alto, más alta la ANI. La barra azul es el total, la verde es los compromisos y la naranja las obligaciones, exacto. Invías, 3.5 billones con 77% de compromisos, Aerocivil, 2.3 billones de pesos con 78% de compromisos, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, 174.000 millones de pesos y tiene 100% de ejecución, tanto en compromisos como en obligaciones. La Superintendencia, 37.000 millones y tiene un 71 % en compromiso. O sea, la Super ejecuta, sobre todo, temas de contratos de prestación de servicios.

Entonces, como falta todavía una parte importante del año, pues eso se verá reflejado al cierre, la UPIT 16.500 millones de pesos, 82% de compromisos. El Ministerio de Transporte tiene 129.000 millones de pesos y tenemos 64% de compromisos que suben en el momento de la contratación, que es el proceso en el que estamos, de un sistema de información que se llama Sinitt. Entonces, de esos 12.3 solo de inversión,

estamos hablando del 77% en el conjunto del sector de ejecución, que equivale a 8.8 billones de pesos. Entonces, ese es como el informe de ejecución que me parece importante sobre algunos temas que ustedes mencionan y que es importante también poderles responder. Y también hemos programado que las entidades pueden hacer profundizar algunas de las preguntas que ustedes nos han hecho en algunos temas, si lo consideran pertinente.

Doctora, vamos a tratar de ir acá en el orden que ustedes hicieron la intervención, la doctora Aída destacó bastante el tema de los trenes y algunos Aeropuertos, y se pregunta por avances de algunos Aeropuertos que son claves, como Ipiales, Pasto y Cali. Usted sabe que en el caso de Cali hemos asumido, pues por ahora la Operación Pública del Aeropuerto, es un gran desafío, pero creo que está saliendo bien estamos, continuamos la Operación Pública del Aeropuerto de Barranquilla, que realmente se recibió en muy mal estado, en muy mal estado. No vimos críticas antes cuando lo manejaba una concesión y lo descuidaron por décadas, no hacían inversiones necesarias. Ahora que se está arreglando, salen las críticas, pero igual uno sabe que estos trabajos, es para que, para que se hagan críticas.

Entonces lo que estamos haciendo es el trabajo que corresponde y el director, a mí me gustaría mucho, director, y si usted puede mostrar las fotos de lo que encontró y de lo que estamos haciendo, sería muy importante. En el de Cali encontramos unos descuidos de décadas, por décadas no se invirtió, por ejemplo, en el mejoramiento del Sistema Eléctrico, no se invirtió en temas de seguridad operacional, no se invirtió en unas cosas que son básicas. ¿Y por qué no se hace? Porque y hay que reconocer las ventajas y desventajas de todos los modelos. Yo no soy ni enemiga, ninguno, ni creo ciegamente que la solución sea solo una, pero es innegable que en una concesión hay una desventaja para el sentido de lo público, porque el concesionario dice, yo hago lo que esté en mi contrato, ¿Cierto? Y si hay algo que no está en su contrato, así sea esencial, así sea importante para la Seguridad Aeronáutica, por ejemplo, no lo hace.

Entonces todo eso lo estamos poniendo al día en esa materia, pero doctora Aída, podemos revisar en detalle cada uno de estos Aeropuertos. La doctora Laura, hablaba de unos reportes en la plataforma Sinergia, yo tengo acá la actualización que se la podemos dejar, ahí hay unas metas que encontramos muy enredadas, que estamos todavía tratando de desenredar, porque esas son metas que son acumuladas del Plan de Desarrollo. Usted nos dio una cifra de 44, pero ahorita verifiqué y estamos en 63. Pero le podemos y también quedó, digamos, a su disposición, como para que revisemos cada caso y yo con sinceridad les puedo decir, mire, en esto vamos a lograr. Hemos avanzado la meta de trenes, nosotros teníamos la meta de 1817, 1870, 17 kilómetros de trenes estructurados o adjudicados, ¿Cierto? Cuando yo llegué había cero.

En ese momento estaba Bogotá, Belencito, pero eso era administración y operación y digamos, había unos temas de administración y operación, se adjudicó Dorada Chiriguana, que era una APP que venía en proceso, sí, no estaba en cero el proceso, venía en camino, pero no se había adjudicado. Entonces, se adjudicó y estamos teniendo todos los procesos, son 6 proyectos estratégicos importantes que con los procesos de contratación que ya están colgados hoy en Secop y que deben cerrar este año, lo grabaríamos llegar a 1.665, o sea, vea lo que recibí y vea lo que vamos a dejar, 1.665 sin contar ni trenes de cercanías, que digamos, anoche lo hablábamos, increíble que el Gobierno nacional pone el 70, Cofinancia sistemas masivos, incluso férreos como estos. Financia en 70%, hace un trabajo técnico, muy importante, hace un trabajo en Hacienda muy importante, pero a la meta no le cuenta para nada a la Nación, le cuenta solo al ente territorial.

Entonces por eso no lo puedo meter ahí, pero es un avance importante y digamos llegaríamos más o menos a 1.665 kilómetros en ese escenario que le estoy poniendo que realmente todo se adelantaría en este 2025, todo ese cumplimiento de esa meta, pero está mucho más adelante de lo que usted nos planteaba y ustedes también nos hablaban del tema de Cormagdalena. Y yo quería dejar acá una claridad porque yo sé que hubo una situación en Cormagdalena, la sesión pasada, que puede suscitar ese tipo de comentarios, ¿qué estamos bloqueando? Yo no estoy bloqueando Cormagdalena, pero tampoco puedo ser irresponsable y en la junta pasada mi posición frente a un cheque en blanco que nos pedían que firmáramos para que el director re adicionara, ya solo era como uno entregar una responsabilidad tan grande y entregársela a una persona para que él adicionara 3 concesiones, hiciera prórrogas de 3 concesiones, 2 de las cuales están vencidas, como un contrato que se murió, se le murió en el Secop.

Usted no puede a los 2 meses revivirlo y eso está pasando con 2 de esas concesiones de las que lograron esa aprobación en la Junta Directiva. Yo no puedo aprobar, yo no puedo aceptar eso, comenzando que eso puede tener una implicación muy seria para quien haya firmado eso. Entonces, por supuesto, que frente a algo que considero que es indebido, pues planteamos nuestra posición. Fue una sesión dura, fuerte, he encontrado que, como ministra, que ser ministra no significa que lo van a respetar a uno como mujer, le gritan, grita una ministra en una Junta Directiva, la insultan, etc y pues digamos, tampoco uno puede dejar que llegue a ese nivel.

Entonces yo sé que esa junta iba a generar consecuencias en comentarios, pero quiero ser muy clara que eso fue lo que pasó y hay que salvaguardar incluso a los miembros de la Junta Directiva, que fue mi posición durante toda la, la junta de varias horas, muy acalorada, muy tensa y donde éramos como, nosotras, nosotras 3 contra el mundo, pero al menos dejamos la posición ahí clara. Otros temas

que son claves en Magdalena y en otras zonas del Caribe, doctor Carlos Mario y otros senadores que han hablado, claro que hemos avanzado. Yo quisiera decirles, tengamos espacios para poderles mostrar, nos ha pasado con varios Congresistas que puede que tengan esa visión desde afuera y cuando nos sentamos y les mostramos todo el panorama, se van mucho más tranquilos e incluso a veces organizamos recorridos y visitas en el territorio y eso es muy, créanme que es muy útil. Obras incluso viejas, que aquí nadie se va a ganar indulgencias con avemarías ajenas.

Uno siempre tiene que ser muy franco en la gestión pública porque por todas partes le están observando la variante de Ciénaga, una obra que estuvo quieta, ustedes lo saben muy bien, al principio recibimos obras que estuvieron emproblemadísimas en el año 2022, paralizadas y en muy poco tiempo logramos sacarlas adelante. La Variante de Ciénaga es una de ellas y la vamos a entregar este año casi que contra todo pronóstico y resolviendo miles de problemas. Y yo he tenido una obsesión que he desarrollado porque me ha tocado estar al frente de muchas obras y es concertar con los contratistas que incluso entreguen antes de tiempo. Ese ha sido siempre como, digamos, como una meta hacia la que yo trato de orientarles y en el túnel de Daza nos va a pasar, el Túnel ya lo vamos a entregar este sábado ¿Verdad? ¿Dónde está Invías? Es que los de Invías están allá.

El túnel de Daza lo vamos a entregar este sábado en menos tiempo de lo previsto, con una estrategia en Nariño para poder entregarlo rápidamente y doctora Liliana, en Nariño, usted sabe que, o sea si hay un departamento que ha recibido mucha atención y mucha inversión de parte del Gobierno nacional, ha sido Nariño y se nota, se nota cuando vamos con el Presidente, se nota en el afecto de la gente. No, es impresionante esta última reunión de Tumaco, digamos y eso lo que tiene que avivar es el compromiso para sacar obras adelante, Pasto Estanquillo está en proceso, ahí vamos a sacar primero los estudios y diseños, el proceso está colgado y se adjudica en diciembre.

Estanquillo Popayán es la doble calzada, hubo cierre de observaciones al 14 de octubre y el 24 de noviembre se cierran ya las ofertas y la adjudicación es el 30 de diciembre. Y usted sabe que es la obra la inversión más grande que en muchos años se ha hecho allá en toda la región. Son 8.8 billones de pesos, pero además hemos hecho un trabajo enorme, porque nos la querían tumbar las declaraciones del doctor Juan Martín Caicedo de la CCI han atentado contra, digamos que nos tocó también hacer una estrategia, cuando él salió y habló del decreto que se estaba trabajando para negociar vigencias futuras y dijo que se iba a afectar eso. Eso no es verdad, no es verdad, pero alcanzó a afectar, nos tocó tomar medidas, reforzar, porque uno no puede dejar poner en peligro una obra de esa magnitud.

Entonces, digamos solo para mencionar algunos de esos, pero yo sé que tiene interés en conocer los detalles de esas inversiones y hay un rol que yo

estoy replanteando para las direcciones territoriales, porque estoy de acuerdo con que a veces una entidad que tiene presencia en todos los territorios, no se siente. Es verdad y esa es una agenda que le estoy poniendo a todos los Directores Territoriales del Ministerio y tienen que hablar de los proyectos como sector, tienen que impulsar lo que estamos haciendo porque y con respeto, sobre todo los Senadores de oposición, yo entiendo su rol, pero también les pido que entiendan el mío. El gobierno hace muchas inversiones a nivel regional, territorial, pero incluso porque me ha pasado, hace poquito con una obra, nos volvió a pasar.

Ellos, claro, como están ahí en lo inmediato, ellos ven el día que los obreros acaban, cuelgan el casco y se van y al otro día inauguran sin mencionar al Gobierno nacional, en muchos casos sin mencionar. Vaya, que uno no dice que lo inviten, pero sin mencionar, hemos visto vídeos que circulan sin mencionar, entonces claro, se construye un relato de que en el territorio todos hacen, menos el Gobierno nacional y por lo menos en el caso de Transporte y muchos sectores que conozco, nuestra inversión y nuestra acción es permanente y así seguirá siendo y las regiones para nosotros seguirán siendo una prioridad, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias ministra, tiene el uso de la palabra, el Señor de la Aerocivil José Henry Pinto.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) Brigadier General, José Henry Pinto Rodríguez:

Muchas gracias, honorable senador. Quiero primero que todo saludo muy especial para todos y quiero contestar primero lo que tiene que ver con los Aeropuertos. Los Aeropuertos más importantes para el gobierno son los del Chocó y todo lo que tiene que ver con el desarrollo del turismo dentro del mismo país, dentro de la misma Nación. Voy a hablar específicamente del Aeropuerto de Ipiales, el Aeropuerto de Ipiales tiene una ubicación geoestratégica que nos da a entender que es de los más importantes en la conectividad del centro del país con la Periferia o con la frontera. Este Aeropuerto de Ipiales, estamos haciendo una inversión en este momento de 93.306 millones de pesos que tienen que ver con lo que es el terminal o que llamamos en la Aeronáutica Civil el lado tierra.

Que es todo lo que son las vías de llegada al Aeropuerto, pero no las que le corresponden al municipio, sino lo que llamamos nosotros las vías internas del Aeropuerto, que son ya en sí, lo que es poder arribar al terminal. Estamos también trabajando con el terminal, con la Torre de Control, que es una torre nueva y adicional a eso tenemos la estación de bomberos para, como les digo, en el año 2025 una inversión de 93.306. Es importante decir que vamos adelantados acá en la obra, hemos tenido un problema ahí con unos predios que nos invadieron, los compramos y cuando fuimos ya lo había invadido

un Señor ahí. Este fenómeno de invasión de los terrenos del Estado es una práctica muy común por personas que viven alrededor del Aeropuerto. Para el 2026 la inversión va a ser de 57.834 millones de pesos y durante el 2024, también se hizo una inversión para un total de 205.651 millones, que va a ser durante el año 2025 y 2026.

Este Aeropuerto está previsto que se entregue en octubre del 2026, sin embargo, hemos estado hablando con el contratista, con la interventoría, para mirar si podemos reducirnos al menos unos 2 meses para poderlo entregar antes de que el actual gobierno termine. Adicional a esto vamos a invertirle 7200 millones de pesos en una aproximación que es ILS, ustedes han escuchado que El Dorado hemos estado en la calibración de este sistema de aproximación. ¿Por qué es tan importante este sistema de aproximación? porque nos permite llegar a 50 pies de la pista, o sea que, bajo condiciones de baja visibilidad, honorable Senador, vamos a poder aterrizar en Ipiales.

Eso para nosotros es muy importante. ¿Y por qué es tan importante? Porque el Aeropuerto de Pasto tiene unas características de Geomorfología que hacen que los vientos sean muy fuertes y la seguridad aérea se ponga en riesgo. Allá hace algunos años un avión de SATENA se cayó y yo como piloto muchas veces me tocó devolverme desde Pasto hasta Cali o Bogotá, porque las cortantes de viento superan los 25 nudos, lo que se convierte en un riesgo operacional muy alto. Entonces, para tranquilidad del honorable Senador, estamos trabajando muy fuerte en el Aeropuerto de Ipiales. En el Aeropuerto de Tumaco, también tenemos unas inversiones importantísimas que estamos haciendo, en este momento, 94.956 millones.

Esto tiene que ver con lo que es el lado tierra, o sea también las vías de aproximación, Paisajismo, etc., y vamos a mirar para en el 2026 incluir la torre de control y la estación de bomberos que no quedó prevista en esta licitación. Estos proyectos, tanto el de Ipiales como el de Tumaco, estaban con unos problemas de medio ambiente, de licencias de medio ambiente y gracias a la gestión que nos ha colaborado mucho el Señor gobernador, hemos podido desentrabar estos procesos y ustedes pueden observar cómo ha ido evolucionando ya el desarrollo de las obras en estos dos Aeropuertos. También quiero informarles que teníamos una limitación para el Aeropuerto de Magüí Payán, que era también ambiental, ya se logró superar y vamos a empezar allá los trabajos.

También quiero de pronto Magüí Payán, son aproximadamente 42.000 millones de pesos que se van a invertir en lo que tiene que ver con la pista como tal, ahí no hay contemplado un terminal, pero pues, en la pista va a tener una pista operativa para aterrizar allá en Magüí Payán. Vuelos, en lo que tiene que ver con los Aeropuertos cuando se cierran, caso de Quibdó, caso Villavicencio, en este momento hay una resolución o una circular en la cual los costos de los tiquetes quedan congelados. ¿Qué es lo que sucede? Que las aerolíneas, ellos tienen como especie de una Inteligencia Artificial que les permite tener unos

costos muy baratos en los primeros tiquetes, después van subiendo y normalmente cuando compramos esos tiquetes están full precio porque la demanda se ha disparado. Entonces ahí nos toca mirar el tema, porque esto antes de que, entre el problema de la vía pues hay una demanda X, apenas se cierra la vía, esa demanda es exponencial y eso hace que los últimos cupos tengan un costo muy alto.

Toca de pronto entrar a concertar con las Aerolíneas, porque en esto se maneja el tema de la competitividad, oferta y demanda. Entonces quedan bajo una circular o una resolución que hay, quedan siempre congelados, en el Aeropuerto de Pasto, a pesar de lo que les acabo de decir, hay unas franjas de seguridad que estamos mejorando, el mantenimiento del lado aire, cuando hablamos de lado aire, hablamos de la pista, hablamos de las zonas de seguridad y hablamos de la plataforma y la torre de control. Eso hace parte de lo que es el lado aire, el lado tierra es las vías de ingreso a la terminal, lo que tiene que ver con el terminal y todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la infraestructura propia, donde uno se mueve como pasajero y lo otro es donde se mueven los aviones.

Por eso es Lado Aire y Lado Tierra. También quiero decirles que estamos trabajando en lo que tiene que ver con la parte ambiental, que es la que nos ha frenado algunos procesos. Aquí yo no quiero hablar del pasado, en este momento llevo 3 meses, voy para 4, pero estamos trabajando fuertemente en desenredar una cantidad de proyectos que tienen problemas ambientales, que tienen problemas que en el diseño no se contemplaron algunas obras, esto en ingeniería se llama los no previstos. Estos no previstos, toca concertarlos, toca llegar a unos acuerdos técnicos y de costos, y estos costos a veces no estuvieron dentro de algún presupuesto y toca conseguir los recursos.

Eso a veces hace que se demoren un poquito, pero estamos trabajando fuertemente para cumplir con el plan de los Aeropuertos que están previstos en el Plan de gobierno y en el Plan de Desarrollo de la vigencia 2022-2026. En términos generales, quería de pronto decirles que, para departamento del Magdalena, tenemos una inversión con el tema de la Celat de 25.155 millones para el Plato, 7.710 para el Banco, 6.628, para un total de 39.493 para Santa Marta, con lo del Celat. Allá va a ser la Celat en este próximo mes y estamos, pues, haciendo unas inversiones para que el Aeropuerto esté en condiciones de recibir estas Comisiones que vienen de diferentes países del mundo, nos visitan de Europa, de la parte de Latinoamérica, al Plato, más la inversión que tiene por parte de la concesión, por la concesión que es diferente a esta plata. El Plato, 7.710, eso es mejoramiento de la infraestructura existente.

Señor Presidente, doctor Richard Humberto Fuelantala:

Doctor José, la Senadora Claudia tiene una pregunta, ¿todavía no tiene micrófono? Sonido, por favor.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Hola, ¿Me escucha? No sé si me estoy adelantando, Director, pero quisiera también si tiene información acerca del aeropuerto Ernesto Cortissoz.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

Sí.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Ah, perfecto, entonces la escucho y luego le hago una pregunta.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

Bueno, sí, correcto, bueno, yo quiero contarles que nosotros recibimos el Ernesto Cortissoz en junio del 2024. Este aeropuerto estaba concesionado, el concesionario no pudo mantener las condiciones y nos entregaron el aeropuerto, como decir así está, cójanlo. Tenemos ahorita, yo había pedido, las fotos que yo había pedido que me pusieran de cómo está, cómo lo encontramos y cómo está en este momento cambiando. Allá tenemos un contrato de 40.000 millones de mantenimiento, nos entregaron unas, las terminales no están funcionando y no están funcionando porque la empresa que instaló los terminales, que son 5 los que no están funcionando, no le pagaron. En este momento estamos mirando jurídicamente si los podemos pagar porque tenemos los recursos para pagarlo y si logramos. Eso tuvo un costo casi de 6 millones de dólares, pagaron 4 millones algo y se deben casi 2 millones de dólares, perdón 1 millón 700.000 más o menos es lo que se debe. Estamos mirando jurídicamente con la ANI si podemos nosotros pagar lo que quedó faltando, para que la empresa que tiene los terminales no los pueda entregar en pleno funcionamiento. Segundo, hay un área de maletas, o entrega de maletas.

Señor Presidente, doctor Richard Humberto Fuelantala:

La doctora Liliana tiene una pregunta también sobre el tema, antes de pasar.

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Yo no he terminado, yo también quisiera que terminara y decirle.

Señor Presidente, doctor Richard Humberto Fuelantala:

O hacemos mejor, doctora Liliana, que termine.

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Que estamos hablando del tema del aeropuerto.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

Terminamos lo de Barranquilla.

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Sí, por favor.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

Y quedo atento con lo de Nariño, entiendo que es lo de Nariño, cierto.

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Y tengo algo que decirle luego de que termine su... , por favor.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

Sí, correcto. Entonces, en este contrato de mantenimiento teníamos un área maletas, las cuales teníamos, bueno, quiero explicarles un pedacito. Sucede que esta concesión tenía que comprar unas gradas, tenía que comprar un sistema de entrega de maletas y ellos dejaron todo tirado. Entonces hay algunas cosas, como por ejemplo las bandas transportadoras de maletas, que por garantía la empresa no nos quiere dar la garantía, entonces nos tocaría volver a comprarlas para poder tener la garantía, estamos en ese proceso, si se puede, las escaleras que suben del área de maletas al segundo piso también están ahí tiradas, pero llevan más de cinco años tiradas, entonces eso ya están oxidadas por la sal, por el óxido, etc., y tenemos que esa empresa que las vendió, nos puede dar la garantía, hasta ahora no hemos podido lograr que ellos nos den la garantía, eso hace que el contratista tenga que comprar nuevamente las escaleras para subir y tenemos también unos aires acondicionados, unos chiller grandísimos que tampoco ahí está, así nos entregaron el aeropuerto es una cosa lamentable, son unas ruinas donde los techos solo hay esa, yo pasé como 20 o 30.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Perdón, perdón y eso es lo que no vemos, porque eso está.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

Eso es lo que no vemos.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Pero lo que vemos a diario, quienes pasamos por el aeropuerto constantemente, las escaleras, cuando uno baja la gente a uno, pues yo no tengo capacidad de ayudarlo a otra persona, pero me ha tocado cogerle maletas a señoras, porque ahí debe haber una escalera eléctrica que llegue a recoger las maletas son cosas puntuales.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

Eso es cierto, pero estamos trabajando casi que 24/7 para resolver eso porque lo que la honorable Senadora dice es cierto, eso no se ve, ahorita, no sé si hay de lo

que estamos ahorita trabajando, ya desarrollando. Eso fue cuando yo fui a pasar revista de todo eso, miren, esto lo tenemos medio cerrado, casi me da un infarto el día que estuve allá, de verdad, porque yo dije, no puede ser posible que tengamos esto en estas condiciones, mire como lo dejaron, eso es lo que encontramos ya estas son fotos de cómo estamos avanzando, inclusive desde esas áreas, ya estamos arreglando todo lo que tiene que ver con la parte de la pintura, digamos de lo que hace ver bonito al aeropuerto sigue y para decirles es que tenemos cinco frentes de trabajo en este momento, en diferentes partes, ustedes ven pintando, ven ya trabajando en el área de, ¿Se acuerdan los escombros que vimos que estaban? Aquí ya se ven menos y en términos generales, honorable Senadora, estamos trabajando, le garantizamos a Barranquilla que en diciembre va a tener, no el aeropuerto ideal, pero un aeropuerto muy diferente, es muy importante el área de maletas y los aires acondicionados, si, las escaleras y todo eso exacto.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Perdón, Director, ya para cerrar discúlpame, senadora, lo importante no es, es muy importante saldar las deudas con los concesionarios, pero debe haber, con el concesionario debe haber unas sanciones, porque es que no hay derecho tener un aeropuerto en el estado en que lo tenemos, creo que en Colombia poquitos estaban, porque sí se ha visto el cambio y hay que reconocerlo, a pesar de que usted habla solo de pintura, todo entra por los ojos, pero por ahí cuando uno ve que al menos llega a un sitio bonito, uno espera y uno dice están trabajando, le agradezco mucho su información.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

Muchas gracias, Senadora.

Señor Presidente, doctor Richard Humberto Fuelantala:

Senadora Liliana le cede.

Honorable Senadora, doctora Laura Esther Fortich Sánchez:

Gracias, Senadora Liliana, gracias. Para terminar con el Ernesto Cortissoz, porque aquí la Senadora Claudia y yo vivimos todas las semanas el tema y yo sí quiero dejar claro que cuando la concesión se va en la población quedó la expectativa y la verdad, la esperanza de que esto cambiara hoy lo tiene el Gobierno nacional y con lo que nos está comentando hoy el Director, que no lo saludé en mi intervención porque no sabía que estaba aquí, aprovecho y lo saludo, yo creo que hay una esperanza de que los barranquilleros y todas las personas que visitan la ciudad de Barranquilla y todo el departamento del Atlántico tengamos un mejor aeropuerto, esa parte por lo menos de las personas con discapacidad es tremendamente complicado, como decía aquí la Ministra, han habido Tik Tok y todo por esta situación, entonces esperamos que en diciembre, como dice el director, ya tengamos solucionado ese tema, esperamos y dos desde antes y yo quería tocarle otro tema, porque esa es la llegada de pasajeros, entiendo

que también hay un problema, y a eso iba señor director, con la terminal de carga, creo que también el aeropuerto tiene un inconveniente ahí y sería muy interesante que también lo tuvieran en cuenta.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

El terminal de carga tiene unos problemas estructurales, por lo cual nos toca demoler esa parte y vamos a hacer un terminal nuevo de carga, también quería decirles que para, o sea, no tengo solucionado en diciembre, lo tengo cambiado porque este contrato va hasta julio del 2026, sí, estamos trabajando en eso, porque la verdad para mí hay dos cosas fundamentales de acuerdo al pareto, que es el aire acondicionado y el área de maletas, esos dos impactan el 80% de la percepción de toda la población, pero estamos trabajando fuertemente, nosotros en este momento quiero contarles que tenemos una inversión total de 168.826 millones de pesos prevista entre el 2025 y el 2026, esperamos dejar todo esto ya licitado para el 2026, antes de que el Gobierno termine, vamos a entregarle un aeropuerto digno a nuestros Barranquilleros.

Señor Presidente, doctor Richard Humberto Fuelantala:

Doctora Liliana

Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:

Gracias, Presidente, Director, señor Director, yo creo que usted, la Señora Ministra aquí presente, conocemos las dificultades enormes que tenemos en la ciudad de Pasto con el cierre continuo de nuestro aeropuerto y obviamente una de las solicitudes de los nariñenses siempre ha sido y siempre hemos querido que el aeropuerto de Ipiales sea un aeropuerto transfronterizo. Director, por eso nosotros desde que inició este Gobierno como coordinadora ponente del Plan Nacional de Desarrollo y conjuntamente con la bancada de parlamentarios de Nariño, firmamos una proposición para que estos recursos fueran una realidad, hoy miramos que 93.306 millones aproximadamente se están ejecutando y están siendo realidad en el departamento y en el aeropuerto de Ipiales especialmente, no entiendo entonces por qué se habla de 205 mil millones, son 93 mil millones, me imagino que estamos colocando allí la proyección del 2026, que son los 57 mil millones, el resto de recursos, era mi pregunta, ¿Cuáles serían los que están proyectados?, y un tema director y Señora Ministra, nosotros hemos querido siempre los nariñenses que el aeropuerto de Ipiales sea el aeropuerto alterno algunas ocasiones Avianca no nos regresa a Cali ni a Bogotá, sino que nos ha dejado en Ipiales, es que ustedes nos ayuden con las Aerolíneas en conversaciones que hemos estado para que cuando esté cerrado el aeropuerto de Pasto nos lleven hasta Ipiales y no nos tengan que traer nuevamente a Bogotá o a Cali, que ese es nuestro eterno problema.

Mire, Director, yo lo vivo semana tras semana y es el sufrimiento de todos los nariñenses, y realmente es uno de los problemas más grandes, hasta los Ministerios, hasta ustedes cuando tienen que ir a Pasto dicen, ¿se será que vamos a llegar?, ¿Será que abordamos el vuelo

el mismo día o será que nos van a regresar? Así es que director, yo le solicito a usted intervenga para que las aerolíneas no nos devuelvan, sino que actualmente que ya estamos trabajando en el aeropuerto de Ipiales y que estamos invirtiendo ya en su mejoramiento, puedan dejarnos, pueda servir como aeropuerto alterno el de Ipiales. Gracias, Director.

Señor Director General de la Aeronáutica Civil (Aerocivil) es el Brigadier General (R. A.) José Henry Pinto Rodríguez:

Doctora, muchas gracias por su pregunta. Bueno, quiero explicarles, en el 2024 se invirtieron 54.510 millones que se invirtieron en la pista, y en la iluminación de la pista, por eso es que ustedes se acuerdan, había quedado casi con 2 pistas, una así, y la última, esa última pista que hicimos era para aumentarle a 2.200 metros la longitud de la pista, para que pudiera entrar el Airbus 320, como ustedes saben en Ipiales antes no entraba ese Avión. Ahora, yo quiero dejarles un aeropuerto de talla internacional, va a tener los 2.200, va a tener una infraestructura digna, porque como le digo, va a tener 54.000 que ya le invertimos, más los 90 y pico, más lo que se va a invertir en el 2026, que son 57.835 millones, y la buena noticia que le estoy dando aquí es que va a tener una aproximación de precisión igual a la que hay aquí en Bogotá en este momento, es una aproximación ILS Categoría I, lo que significa que cuando estén las condiciones reducidas, 50 pies son más o menos unos 20 o 30 metros, o sea que casi que todas las aproximaciones van a ser efectivas, por esta aproximación que vale 7.200 millones de pesos, o sea que si a los 205.000 millones de pesos le suma los 7.000, estamos hablando de casi 213.000 millones de pesos que va a tener de inversión en este Gobierno.

Y se me olvidó decirle lo de Tumaco, ¿no? lo de Tumaco, vamos a tener ya un contrato y vamos a adicionarle la Torre y la Estación de Bomberos para el año 2026, van a tener excelentes. A San Andrés también le estamos haciendo un estudio para ver cuánto necesitamos de recursos, sin embargo, en este momento, estamos llevando máquinas de Bomberos nuevas, y estamos arreglando todo lo que tiene que ver con el terminal, estamos haciendo unas inversiones importantes para este año y para el año entrante vamos a dejar también unos recursos importantes. No puedo decir cuánto, porque estoy revisando qué logró hacer este año con el presupuesto 2025, y qué le podemos meter al 2026. Pero estamos trabajando en todos los Aeropuertos que tienen que ver con lo que el Presidente ha querido, el país de la belleza y el turismo, que ustedes pueden ver las cifras, ¿no?, que el turismo ha aumentado de una manera exponencial, mejorando mucho las divisas en ese sentido. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, señor José Henry. Ministra, usted me pidió.

Señora Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas Mantilla:

10 segundos, Presidente, muchas gracias. Para contarle a la Senadora que estamos en el trámite de un decreto sobre aeropuertos fronterizos, es meta del Plan de Desarrollo, y es muy importante porque eso nos va a

ayudar bastante en temas de ponerle topes a precios, et, y beneficiar a las poblaciones que están en las fronteras de Colombia.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Muchas gracias. Mira, hagamos lo siguiente. Les pido un favor, señor Secretario, Elkin. Como el debate se ha centrado todo en transporte, nosotros tenemos que volver a hacer la citación al Ministro de Minas, porque lo queremos tener acá, le voy a dar la palabra para que usted diga un saludo o algo que quiera decir sobre minas, muy corto, ¿o prefiere? No, porque le quiero agradecer. No, no, porque vamos a reagendar lo de minas, pero sí le quiero agradecer a usted por venir, por su presencia, por estar aquí escuchándonos, pero el debate se ha centrado todo en el tema de transporte. Para nosotros muy importante, aprovechando que tenemos la Ministra, ya que tiene muchas peticiones en varias Comisiones, ya que nos escogió a nosotros, es muy importante escucharlos a ellos. La otra semana, o más adelante con el Ministro de Minas, queremos hacer el debate. Muchas gracias por venir, Ministro sí, no, no hay ningún problema, hágale tranquilo y nosotros nos quedamos acá. Tiene el uso de la palabra, Senador Juan Felipe Lemos.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Muy breve, señor Presidente. Es que, viendo aquí a los funcionarios del Gobierno nacional, y también a mis compañeros, quienes vean de manera desprevénida este tipo de conversaciones, pensarían que el país, Señora Ministra, en materia de infraestructura Vial, Aeroportuaria, va muy bien yo le hice una pregunta, no me la respondió, no voy a refutarla, porque entiendo que no era este el debate para que usted me contestara sobre lo que viene sucediendo con Pacífico I, espero que mis compañeros me aprueben una proposición, me ayuden en eso, para que podamos hacer un debate específico sobre ese tema, también sobre lo que está sucediendo con las autopistas de Cundinamarca, y quien quiera incorporar a esa proposición temas relacionados con temas puntuales de infraestructura vial en sus territorios, magnífico, porque yo sí creo, Señora Ministra, y no lo advierto por usted, y también valoro la buena voluntad que muestra aquí el Director de la Aerocivil, que pareciera va a terminar su periodo cuando se dé un cambio de Gobierno, seguramente como el Director más exitoso en materia de inversión en Infraestructura Aeroportuaria en el país.

Ojalá todas esas promesas que aquí acaba de hacer, se lo digo con franqueza, las pueda materializar. Sería muy importante para la infraestructura Aeroportuaria de Colombia, que también muy atrasada está en esas regiones turísticas a las que usted se refiere, que hoy no tiene las condiciones para aprovechar esa ventaja enorme que tenemos. Pero, Señora Ministra, lo que yo he observado, y se lo digo con profunda franqueza, ya que llevo 16 años en este Congreso de Colombia, que ahorita venía un funcionario suyo a preguntar, oiga, Senador, ¿cuál es su nombre?, le dije, hombre, ¿a ustedes no les da pena ni siquiera eso? A estas alturas todavía preguntando el nombre de los

Senadores. Sí, puede ser, pero Señora Ministra, sin el ánimo de ofenderla ni de maltratarla, no faltaba más, a este Gobierno le ha faltado voluntad política para culminar, para garantizar el cierre financiero de proyectos de infraestructura vial muy importantes que están ejecutándose actualmente. Si bien es cierto, la decisión sobre los mismos no corresponde a este Gobierno, usted sabe mejor que nadie, que las obras no son responsabilidad del Gobierno que las contrata, son responsabilidad del Estado, y este país, usted sabe, tiene un gran atraso en materia de infraestructura vial.

Una de las grandes debilidades que tenemos en materia de competitividad pasa por el estado de nuestras vías, que aumenta los costos de producción, que demora los tiempos del transporte, que no ha permitido que muchas de esas ventajas comparativas que tenemos nosotros, Señora Ministra, puedan convertirse en ventajas competitivas, y se lo digo por lo que hemos observado nosotros en Antioquia. A este Gobierno le ha faltado voluntad política para finalizar las Autopistas de la Prosperidad, y nosotros llevamos muchos años haciendo aquí ese reclamo. Nos cansamos, Señora Ministra, en estos 3 años largos que llevamos en esta Comisión, no estaba usted como Ministra, quienes la antecedieron, de exigirles que nos ayudaran a hacer el cierre financiero de esas obras. Y hoy los antioqueños, Ministra, gracias por ponerme atención, espero que en el próximo debate lo haga, porque ustedes tienen una gran deuda con Antioquia y con el país en materia de finalización y culminación de esas vías, y la excusa aquí de algunos es que no aprobamos leyes de financiamiento, en esas leyes de financiamiento que ustedes pretenden para financiar un presupuesto deficitario, no están incorporados los recursos para terminar esas grandes obras de infraestructura que el país requiere y necesita, y que no son un cuento, que son obritas para posibilitar los negocios de los ricos.

Yo simplemente quiero advertirle que no va a ser duro hoy porque no era el tema del debate, pero espero que hagamos un debate serio ya finalizando ahorita, este año, el próximo mes, señor Presidente, sobre estos temas. Porque no todo es color de rosa, Señora Ministra. Y si bien es cierto, usted acaba de llegar a ese Ministerio, sí hay una responsabilidad política de este Gobierno que no ha tenido, reitero, ni la capacidad, ni la diligencia, ni la eficiencia, ni la voluntad política, ni en los presupuestos para materializar en realidad no, no me muestre eso, que yo ese presupuesto me lo sé de memoria. Llevo 16 años aquí discutiéndolo, debatiendo, oficiando como coordinador, ese cuento de que esos recursos son los que están definidos en las vigencias futuras, que por demás querían, en un artículo que nosotros suprimimos, que nosotros advertimos. Querían cambiar las vigencias futuras para permitir que recursos que están ahí asignados y comprometidos, a obras de esa categoría, las pudieran ustedes destinar a otros efectos. Lo acabamos de suprimir en el presupuesto, yo no estoy refiriéndome a recursos que quedaron comprometidos hace años, eso no es su responsabilidad. Cuando uno hace un proyecto de varios años, la técnica presupuestal

dice que hay que hacer las vigencias futuras, y al comprometerlas, es obligación de cualquier Gobierno garantizar esos recursos.

El problema no es ese, el problema es que hay unos compromisos viejos, como 3.2 kilómetros de carretera que en el Suroeste Antioqueño quedó de hacer la ANI desde hace varios años, en el Gobierno anterior, ni este, tuvieron voluntad política para aportar los recursos y poder acabar con ese embudo, ese cuello de botella que va a generar que esos 21 billones de pesos que está invirtiendo el Estado, no este Gobierno, el Estado, en varios Gobiernos, termine siendo obsoleto porque hay 3.2 billones de, 3.2 kilómetros de carretera que no tienen hoy asignación de recursos para terminarlo. Pero, además Señora Ministra, resulta que, por un hecho de la naturaleza, un acto imprevisible para el contratista, por una mala planeación del Estado, que son ustedes. ¿A que eran otros funcionarios? sí, pero ustedes son el Estado hoy, y son responsables hoy se estableció que ese tramo de la Sinífana que se vino por circunstancias relacionadas con hechos imprevisibles, que dan lugar a la configuración de lo que, en materia contractual se denomina la figura del restablecimiento económico del contrato, pues resulta que ni Gobierno nacional, ni contratista, han resuelto el problema.

El contratista con razón dice, eso a mí no me corresponde, eso le toca al Estado poner los recursos adicionales, y no ha pasado absolutamente nada, Ministra, por eso advierto que ha habido falta de voluntad política para finalizar. No me diga que los recursos están, sí, están los recursos proyectados inicialmente, pero faltan esos temas que fue un compromiso del Estado, del Estado, y al Presidente Petro y a sus Ministros anteriores les ha faltado voluntad para materializar eso en realidad. Se va a terminar el Túnel del Toyo porque ustedes no quisieron poner la plata, y tuvo entonces el gobernador de Antioquia, con los recursos de los antioqueños, decir entréguenme esa obra, la finalizo. Eso no pasa sino en este Gobierno, Señora Ministra. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias. Un segundo, Ministro. Vamos a organizar el debate. Muchas gracias, Senador Lemos. Terminamos el debate, inmediatamente ponemos a consideración la proposición, porque ese debate es muy importante. Senadora, Aída tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente. Los que llevan 16 años haciendo reclamos cuando no los hicieron en los 12 años anteriores, a mí eso me impresiona. ¿Y me impresiona por qué? Porque claro, como llegó Petro tiene que arreglar absolutamente todos los problemas del Mundo, empezando porque ni siquiera podemos deshacer uno de los contratos que firmaron todos esos Gobiernos en los cuales el Senador, ¿era Senador o Representante? Bueno, de

todas maneras, las personas siempre tienen cargos aquí, allá, y más allá, y en fin, pero hay cosas que nosotros vamos a tener que estudiar de fondo, y de fondo es la contratación que se ha dado en este país para las carreteras, los 6 constructores que a nivel Nacional construyen carreteras desde La Guajira hasta Leticia, y desde Arauca hasta el Chocó, 6, 6 bien conocidos por muchas de las personas que están aquí, pero re bien conocidos.

¿Qué es lo que han hecho con las carreteras? Pues negocios particulares y negocios que les han dado muchísima plata, como que el doctor de Coviandes tiene 6 billones en los paraísos fiscales, 6 billones que deberían estar en las carreteras, especialmente del Llano, del cual es uno de los principales autores, ¿y qué hicieron? pues malísimas carreteras. Yo acabo de pasar también la carretera, no hace mes y medio que estuve en la carretera de Villavicencio a Yopal. ¿4G? ni 2G, casi 1. ½ G. Esto qué, esto es una vergüenza lo que hacen en este país, y a ellos hay que darles cuando se cae la carretera, o cuando pasa algún suceso, como el sismo que hubo en Paratebuena, volverles a dar a ellos la reparación de la carretera, habrase visto, es que esto no pasa sino en Colombia. Y claro, aquí hay una inmensa responsabilidad política, ¿de quién es?, de quienes han estado tantos años también en el Congreso, ¿o qué pasó con Odebrecht?, ¿dónde está el problema de Odebrecht?, ¿quién se robó?, ¿quiénes recibieron?, ¿quiénes están en la cárcel?, ¿quiénes salieron y quiénes se van por vencimiento de términos?, es que esto es una vergüenza lo que sucede en Colombia, porque en vencimiento de términos, por aquí no estuve en esta Comisión, pero alguien quiere volver porque lo liberaron por vencimiento de términos, y tiene mucho que ver con las carreteras en Santander, en Santander, pues simplemente hacían la pavimentación de 5 kilómetros y 5 kilómetros sin pavimentar, ¿quiénes las hicieron?, pues esos señores.

¿Pero quiénes robaron? un clan de Santander que está próximo a volver al Congreso. Habrase visto, porque claro, la justicia está entrelazada con unos y otros, y yo sí creo, por supuesto, es el Estado, pero el Estado también somos nosotros y también tenemos una responsabilidad política, y ahí es donde nosotros planteamos, los constructores, los constructores privados no pueden estar sueltos. tiene que haber una competencia del Estado, y por eso he venido insistiendo no solamente en la reforma de los 80, sino también en exigir que Invías vaya comprando maquinaria, ¿para llegar a qué?, pues se cae la vía al Llano, inmediatamente los contratistas, se cayó y son los únicos que tienen maquinaria en la zona, ¿a ellos mismos hay que darles el contrato de arreglar lo que dejaron caer?, esto es lo último que nos puede pasar, y yo sí creo que, en el problema de carreteras, sí, señor, me le mido ese debate, cuando quiera, además, porque los problemas también de los peajes son unos problemas supremamente complicados.

De aquí a Villavicencio, pagamos los peajes más fuertes del país, los peajes que yo, entre otras cosas, miré con asombro como en el Valle del Cauca, este fin de semana que estuve allá, hasta el norte de Cali,

hasta todo el norte me lo recorrí, pues hay peajes casi parecidos a los de Bogotá-Villavicencio, y yo creo que hay otras cosas mucho más delicadas, y mucho más delicadas, y es que después de tantos años, los constructores nos dicen que la carretera no debía pasar por ahí, que hay que hacer otra carretera, pues claro, los que bajamos al Llano, sabemos que estamos cogiendo la carretera antigua, que era mucho más estable. Pero como bueno, la ingeniería de punta nos dijo que era, por otro lado, y que había que hacerla y no sé cuántas cosas, pues desde luego nosotros íbamos a tener que actuar responsablemente, y por eso empezamos por lo que se debía, y es, pues saltarnos un poco todas esas leyes, ni siquiera saltarnos, sino reformarlas, porque las hicieron también aquí, porque las hicieron también.

¿La Ley 80 desde cuándo es?, bueno, del 93, creo, si no me equivoco, o si me equivoco me corrigen, pero yo sí pienso, señor Presidente y compañeros aquí, hay responsabilidades políticas, y esas responsabilidades políticas también se tienen que ver, y se tienen que ver también tratando de arreglar esos problemas, porque, bueno, no aprueban la ley de financiamiento, no, pero tienen que darnos la plata. ¿Y de dónde? Yo creo que no hay cosa más inconsecuente que oponerse a una ley de financiamiento cuando se necesita plata para el país, y una ley de financiamiento que trata precisamente de que algunos sectores tengan la necesidad de contribuir con más eficacia. Leí al Ministro de Hacienda en su entrevista que ha dado el domingo, sobre la cuestión bancaria, claro, los bancos tienen unas ganancias exorbitantes en este momento, exorbitantes, les ayudamos cuando la banca estuvo en quiebra.

Yo no era parlamentaria, pero me acuerdo que en los 85, en los 80, a principios del 90, la banca necesitó la ayuda del Estado, y el Estado corrió, y le dio la ayuda, y los bancos no quebraron. Ahora que nosotros necesitamos mucho dinero, la banca también debe contribuir, porque existe el artículo 333, que tanto nos lo resucitó el doctor Hartmann aquí en la discusión de la carrera de la reforma laboral. Claro que sí, hay una responsabilidad social del Estado en el artículo de las empresas privadas, en el artículo 333 de la Constitución, y eso lo tenemos también que analizar, porque si tienen una función social, el habernos construido las carreteras como nos las han construido, no solamente hablo de esta carretera, de la vía a Cusiana, ¿cómo que de la vía a Cusiana se nos caen 4 puentes? Cómo que esos puentes no hayan cumplido la póliza, cómo que la empresa que los construyó nos demandan, porque exigimos que las pólizas se hicieran viables.

Entonces nos demandan los señores, ¿por qué?, pues porque las empresas constructoras tienen más abogados que ingenieros lo he dicho aquí muchas veces, ¿cómo es posible que una empresa constructora tenga 150 abogados y 30 Ingenieros? pues porque todo lo demandan, de todo le sacan un poco de plata al Estado, y yo sí creo que esas

cosas son las que tenemos que ver aquí también, no solamente la Comisión Cuarta, en el Congreso, vamos a tener que modificar una serie de leyes leoninas que pusieron en últimas también las situaciones muy difíciles con la construcción, pero no solamente en la construcción, sino que les dieron manivela para que siguieran teniendo más platica a costa de las malas carreteras, porque si hay carreteras mal construidas, lo invito, no sé si el doctor Lemos habrá ido a Boyacá, si conoce la ruta a Cusiana, si ha visto los cuatro puentes que se nos cayeron, todavía están ahí porque hacen falta testimonios vivos de lo que pasó. Ahí está el testimonio, ahí está en Orquídea I para que usted lo vea, para que usted vea cómo se cayó el puente, se dobló, y ahí está como monumento a la incapacidad y a lo que ha hecho muchas de las empresas privadas. Por supuesto que habrá empresas privadas buenas, pero lo que yo conozco en carreteras es muy lamentable, extremadamente lamentable. Muchas gracias, Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Senadora. La réplica al Senador Lemos, por favor.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Doctora Aída, esa retórica tuya ya la conocemos muy bien en esta Comisión, la de advertir generalidades sin fondo. Si tuviera ya fondo, cuando se refiere a los grandes contratistas del Estado, le pregunto a la Ministra de su Gobierno, de su Presidente, se han advertido tantas irregularidades en esos contratos de concesión, la gran mayoría están vigentes. ¿por qué no han declarado, Señora Ministra, ¿la caducidad de los mismos? yo la invito, doctora Aída, a que antes de plantear que la Ley 80 es una ley leonina, estudie, la lea, la conozca, y se lea además la cantidad de reformas que a lo largo de estos años se ha hecho sobre la misma. Tal vez la legislación colombiana, lo sabe la Ministra, en materia de contratación pública estatal tiene una de las legislaciones más serias del continente, lo que pasa es que desconocerla no significa que, por no tomarse el tiempo de estudiarla, entenderla y aprenderla, pues sea mala.

Resulta que cuando hay un contratista incumplido, cuando hay un contratista que se roba descaradamente los recursos del Estado, hace las obras mal hechas, y esos contratos de concesión, que no son contratos de obra pública que finalizan una vez se construye la obra, lo sabe bien la Ministra, pues, la institución, el Estado, encargada de celebrar ese contrato, tiene una serie de potestades legales que le permiten advertir quién se está robando los recursos, dónde hicieron mal las obras y declarar la caducidad, y no es cierto entonces que tenga que contratar con los mismos, ¿o para qué, Señora Ministra, son las licitaciones públicas?, ¿O es que en el Ministerio de Transporte hay un cartel de funcionarios públicos que hace los pliegos de condiciones a dedo y le están entregando

las licitaciones públicas y adjudicando los contratos a los mismos que se han equivocado?, ese no es un tema de nosotros, Aída, ese es un tema de los funcionarios que están actualmente en el Gobierno, y que sí hay ese tipo de circunstancias, Señora Ministra, pues ustedes tienen las herramientas legales para obrar y para actuar.

Y doctora Aída, nosotros sí hemos ayudado a cambiar cosas de esa ley. Yo fui, por ejemplo, uno de los autores en el Estatuto Anticorrupción, para que la Ley 489, que también la invito a que se la estudie y la lea, que crea unos desagües a la contratación pública estatal, que permite que municipios se asocien para pasarse por encima la faja, para pasarse por la faja la Ley 80 puedan celebrar contratos directos sin necesidad de hacer licitaciones públicas y ahí sí contratar y señalar a dedo. Esta discusión no se trata solamente de decir, es que pasé por la vía de tal pueblo, o pasé por el departamento de Caldas, no Señora, no es solamente transitar por esas vías, es aquí hacer un debate serio, sin demagogia, el cáncer de la política es la demagogia, por eso se acaba de caer, apreciada Aída, ese montaje vil que le quisieron hacer a uno de los grandes hombres de la historia de este país. Finalizo ahí, señor Presidente, les pido el favor de que me aprueben esa proposición, y hagamos Aída ese debate argumental y técnico.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

No hay réplica, de réplica, de réplica.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Ese debate argumental sobre esos temas en materia de vía, Señora Ministra, que no es culpa suya, yo no la estoy responsabilizando a usted, estoy hablando de la falta de voluntad política de este Gobierno, y hay unos temas gruesos, y si hay incumplimiento de los contratistas, Señora Ministra, ustedes tienen que ser los primeros que pongan las multas, y si son incumplimientos graves, que declaren la caducidad, así se les venga el mundo encima, porque eso sí lo comparto, no se puede permitir que la plata que se invierten en esas vías con un país atrasado en esa materia, se pierda, ahí sí le doy la razón, pero para eso están los funcionarios públicos, para que actúen con las herramientas que la ley hoy les brinda. Gracias, Señor Presidente y Señora Ministra.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Moción de orden, Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Senadora Aída, por favor, hay más compañero que quiere.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

No, no, no, ya estamos cerrando el debate.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Pero es moción de orden, no réplica.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Sí, pedí moción de orden por esta razón, porque los que llevan 16 y 20 años, yo no sé cuántos más llevarán aquí, por ahí está saliendo uno que lleva 30 y pico de años, dice que va a ser candidato Presidencial, y ese sí que tiene que responder, no es de su partido, es de por aquí donde estoy sentada, el Partido Conservador. Bueno, en fin, ellos tienen una responsabilidad enorme, porque, además, han dirigido Ministerios completos, han dejado la mermelada cristalizada, tenemos aquí el gran problema, es un problema de lo que ha hecho el Congreso de la República, que ha pasado, que ha pasado de agache, entre otras cosas, en problemas tan graves como la contratación que hacen y los interventores que nombran los mismos contratistas. Eso lo han hecho durante mucho tiempo, pero esto será parte de otro debate. Muchas gracias, Señor Presidente, no lo quiero interrumpir más, aprobemos las proposiciones. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Moción de orden.

Honorable Senador, doctor Carlos Mario Farelo Daza:

Señor Presidente, mire, yo le pido un favor. Todos, Señor Presidente, mire, la Ministra necesita su tiempo, nosotros también, esto no se puede convertir en un debate en lo que sucedió hace 16 años y en lo que va a suceder en estos 10 meses que le queda al gobierno. Desafortunadamente es así, quedan 10 meses, ojalá la Ministra pueda resolver algo de los problemas que tiene este país. Aquí estamos para decirle, Ministra, que usted cuente con la Comisión, pero por favor, Señor Presidente, siga con el orden del día porque si no nosotros nos retiramos y tenemos que levantar, pero aquí no vamos a estar todo el día discutiendo entre compañeros y diciendo que hace 20 años, no, no, no, no, no.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Hagamos una cosa, Senador Farelo, Gracias. Vamos a escuchar 2 intervenciones, la del Senador John Jairo Roldán y la del Vicepresidente, con esto cerramos el debate, seguimos al siguiente punto de orden del día, y después aprobamos las proposiciones. Ya viene un proyecto que es el Ideam, uno solo lo sacamos muy rápido. Entonces, Senador Roldán, y cierra el Senador Fuelantala, y pasamos al siguiente punto. Por favor.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas Gracias. Yo no entiendo, Presidente, cómo nosotros desde nuestras intervenciones también queremos darle un sentido al debate, pues el debate es propio, que cada quien

expresé lo que a bien tenga. Mire, yo saco, sin ser citante del debate, ni más faltaba, pero sí sacó algunas conclusiones, Señor Presidente. La primera, que nosotros no podemos dejar a un lado, que es que los funcionarios que están acá, a pesar que la Señora Ministra lleva tan poco tiempo, a pesar de que el Director de la Aerocivil lleva 4 meses, el Presidente de la ANI va por ese mismo lado, esto es un problema estructural que venía antes del 7 de agosto, Señora Ministra, pero que tampoco se ha hecho mayor cosa del 7 de agosto a la fecha, en estos 3 años de Gobierno y a mí lo que me parece un poco exótico del debate, es que ustedes vengan acá, yo llevo 4 meses, yo llevo 6 meses, y entonces empezamos en ceros. Aquí nosotros tenemos, yo no voy a mencionar la misma preocupación que tiene Juan Felipe en el Suroeste, porque eso se va, para eso se hace la Proposición, pero incluso uno concluye, que esa puede ser hasta la estrategia, Señora Ministra, y no de este Gobierno, sino de muchos. No empiece usted de ceros para que usted tenga discurso. Mire, yo le preguntaba aquí a mi compañera de Barranquilla. ¿El Aeropuerto de Barranquilla? se entregó, perdón. Se entregó a los 2 años de iniciado este Gobierno, el concesionario lo entregó. Y yo quiero hacer una claridad que en algo ayuda a la discusión que se tiene acá y a las intervenciones de nuestra compañera, la Senadora Aída. Mire, Presidente, aquí hay que explicarle a la gente con tranquilidad, Señora Ministra, y aquí que están los funcionarios de la ANI, es que las concesiones que se están haciendo en el país obedecen a 5 generaciones. Y aquí venimos a rasgarnos las vestiduras que porque una concesión de tercera generación, los riesgos los asume el Gobierno. Es así que la concesión fue establecida de esa manera las concesiones de Primera, Segunda, Tercera Generación, son Concesiones mal estructuradas, mal elaboradas, que el Gobierno determinó, que el Contratista no tiene ninguna responsabilidad en los imprevistos que se surgen la concesión. ¿Cuál es la definición de concesiones de cuarta generación? que se trató de salvar esa situación, la situación que se había presentado en las concesiones de Primera, Segunda y Tercera generación. Por eso es que esas concesiones valen muchísimo más de los precios originales y se demoran muchísimo más de los plazos originales. Yo quiero, yo quiero dejar esa, esa connotación Señor Presidente, porque yo veo que el debate termina relativamente muy bien. Y siempre encausado en que yo acabé de llegar. Entonces ese no es problema, ese no es problema del funcionario que acaba de llegar, evidentemente es un problema que se viene de mucho rato y ahí está. Ministra, yo lamento mucho que usted no me haya respondido a mí la inquietud. Pues procederé, no sé, a un Derecho de Petición, será en el sí, en el tema de los territoriales, porque yo le expliqué a usted muy bien y simplemente no, ella habló de los territoriales cuando los territoriales no se ponen a tono con el Gobierno y no mencionan al Gobierno cuando inauguran. Eso fue lo único que yo escuché de los territoriales y aquí simplemente fui al baño y eso que Juan Felipe era el que estaba hablando y no creo que

me haya respondido lo que yo pregunté. Entonces yo en ese sentido, yo en ese sentido, Señor Presidente, no necesito que me respondan, simplemente es una situación. Mire, Ministra. Yo le ayudo al Gobierno, le ayudo al Gobierno desde que empezó. Yo no voté por el Presidente Petro ni en primera ni segunda vuelta, pero también soy crítico de cosas que pasan en este Gobierno que no deberían pasar en este Gobierno. ¿Cómo es posible que aquí hacer un concurso de méritos para que la gente sea Directora Regional? ¿un concurso de méritos y no los nombran? eso es en este Gobierno. En otro, bienvenidos. En otro, usted dirá que eso era de tal o cual político Liberal Conservador, perfecto. Pero en este, que se haga un concurso de méritos con la Universidad ¿qué más quiere el Gobierno, gracias a Dios, de la que yo soy egresado, la Universidad Nacional de Colombia y... un funcionario que ya no está en su sector, como usted lo dice, me decía: es que aquí hay un temor que los gobernadores nombren a gente que no es afín al Gobierno. Y usted me demuestra ese temor porque si un regional que usted encarga no nombra al Presidente cuando inaugura una obra, imagínese un regional que se haya, un regional que se haya ganado esto por méritos. Entonces, de verdad que hay cosas elementales, Ministra. Miré, yo no intervine por los convenios que no se hacen con los municipios. Vaya y venga, es una decisión del Señor Presidente que respetamos y no compartimos. Hay una decisión con el departamento de Antioquia del Señor Presidente. Yo soy Antioqueño, la respeto, no la comparto. Pero en cosas elementales de procedimiento, ¿para qué pusieron en este tema? el detrimento patrimonial, Señora Ministra, el detrimento patrimonial de haberle pagado a la Universidad Nacional para escoger 32 ternas más la terna del Distrito Capital, para engavetarlas, eso fue lo que hicieron, eso fue lo que hicieron, las ternas las engavetaron. Y en los pocos departamentos que mandaron la terna, cuando el Gobernador devolvió de la terna una de las personas que señalaba con criterios netamente profesionales porque ya había hecho un primer barrido la Universidad Nacional, no lo nombran y encargan una persona del Ministerio. Entonces, de verdad, Señora Ministra, hay cosas pues, lo que requiere tal vía, los 80.000 millones, el problema del presupuesto, la red terciaria, son cosas que presupuestalmente a usted se le salen de las manos. Y usted decía ahora que es que una falencia del presupuesto el presupuesto no lo hacen los Congresistas, Señora Ministra, no lo hacemos nosotros. El presupuesto lo hace el Ministro de Hacienda. Y no voy a decir el Ministro de Hacienda de este Gobierno, el Ministro de Hacienda de turno, porque eso hay que allá hay que poner el turno como apellido de los Ministros. Usted hoy tiene un compromiso, hoy usted es la Ministra de turno. Ojalá llegue hasta el 7 de agosto el Señor Presidente. Ya usted sabe que le choca al Señor Presidente para que le diga que ya usted no es Ministra por Twitter, ¿cierto? aquí hay que ser inteligentes, es uno interpretar al Señor Presidente para poder estar en el cargo buen tiempo. Entonces yo sí le digo que

muy lamentable, muy lamentable, muy lamentable. Y le digo una cosa, yo tendría muchos argumentos para hablarle porque yo he sido contratista, he sido funcionario público adjudicando contratos y hoy soy Senador y llevo 16, 15 años y pico, igual que el Senador Juan Felipe Lemos. Tenemos argumentos y tenemos argumentos para hablar de la CIC, del doctor Ferrer, tenemos muchos argumentos. Pero aquí un tema tan importante como la Cartera de Transporte con sus sectores, la ANI, y en este caso con la Aerocivil, se convierten en estos temas administrativos de decir no, no, no, es que yo acabé de llegar, yo acabé de llegar y este fue el presupuesto que a mí me dieron y no, yo encontré esto y vea lo que estoy haciendo. Es que esto lo encontraron el 7 de agosto, Ministra, esto no lo encontró, el Director de la Aeronáutica, no encontró esto hace 4 meses lo encontró el 7 de agosto del año 2022, es decir, hoy prácticamente 38 meses, 38 meses. Entonces yo sí le quería decir eso Ministra, le voy a hacer el derecho de petición. Me perdona, yo no acostumbro, Yo hago el derecho de petición y ahí le solicito el convenio que no lo tengo y lo que se ha hecho. Y, además usted tiene que ser consciente que hay un detrimento patrimonial porque se contrató una Universidad para escoger 33 personas que se engavetaron y no se han nombrado. Muchas gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias Senador, por su aclaración y por todo. Muy importante eso tenerlo muy claro. Vicepresidente, tiene el uso de la palabra.

Señor Vicepresidente, doctor Richard Humberto Fuelantala:

Gracias, Señor Presidente. Varias cosas con relación a la respuesta de la Ministra. Lo primero, me uno a la petición del Senador Roldán y lo dije en mi intervención, se ha solicitado información al Ministerio de Transporte frente al estado de los proyectos que están contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo y no hay respuesta. Así es que ratifico mi petición Ministra, para que por favor nos haga llegar esa información del estado de los proyectos que están en el Plan, pero además se acaba de firmar algo que se denomina el Pacto Territorial por Nariño y en ese Pacto Territorial por Nariño, inicialmente en el debate de la Asamblea Departamental se hablaba de 6.5 billones de pesos y posteriormente aparecieron 12.5 billones de pesos se están duplicando los recursos tanto o haciendo figurar en el Pacto por el Cauca y en el Pacto por Nariño. Creo que es una estrategia para poder inflar presupuestos con las mismas obras. Lo segundo, se ha dicho aquí que no se podrán cumplir las metas contempladas en ese plan y nuevamente se afirma por parte de los colegas Senadores de que culpa, la culpa será de los Congresistas que no aprueban la Ley de Financiamiento. Creo yo que existe una responsabilidad de los Congresistas, Senadores, compañeros, que dejemos de afirmar eso, dado que este Gobierno ha manejado muchísimos recursos, el año pasado 511 billones de pesos y para este

año 547 billones de pesos. Y valga la aclaración que el presupuesto lo presenta es el Ejecutivo a consideración del Congreso de la República y resalta dentro de ese presupuesto presentado a consideración que los recursos de funcionamiento son superiores a los recursos de inversión y nos toca decirlo nuevamente, muchos de esos recursos se están yendo en órdenes de prestación de servicios. Tengo un dato, cuando inicia el Gobierno el doctor Iván Duque, existían 40.780 órdenes de prestación de servicio que ascendían a 1.1 billones de pesos. En el 2023 subieron a 100.586 órdenes de prestación de servicios, en el 2024, 125.784 órdenes de prestación de servicios y en el 2025, 102.156 órdenes de prestación de servicios. Total, solo para esos 3 años, 328.526 órdenes de prestación de servicios que ascienden a 15.1 billones de pesos. Muchas de esas órdenes de prestación de servicios o de esos contratos hoy no tienen ni siquiera funciones específicas dentro de las instituciones. Y entonces no se le debe seguir echando la culpa al Senado que le ha exigido al Gobierno nacional que debe ser austero y que debe ser mucho más eficiente para cumplir de las metas. Y ratifico, porque también se tomó aquí el eterno problema del departamento de Nariño o del occidente colombiano los bloqueos, las obras o las dificultades con el Aeropuerto, las dificultades con el Puerto de Tumaco, la inseguridad y el incremento de los precios de combustibles que se agudizaron en este Gobierno, no estamos mirando con retrovisor, simplemente nuestra función como Congresistas en hacer seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, a lo que el Presidente de la República se compromete en los territorios y asegurar de que el Presupuesto General de la Nación también se ejecute de una manera correcta y no como hoy se vienen dando con los múltiples escándalos que rodean en cada una de las dependencias. Mil gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Vicepresidente. Con esta intervención cerramos el debate. Ministra, mil gracias por asistir. Aquí nos estaremos viendo prontamente ya que tenemos varias proposiciones y debate específico sobre el tema de infraestructura y transporte. Señor Secretario, una pregunta. ¿Tenemos proposiciones para poner en consideración la proposición?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, hay tres proposiciones radicadas. Me permito leer en el siguiente sentido. Solicito de manera respetuosa, en virtud de lo establecido en el numeral 3 del artículo 6º y en los artículos 234, 237, 249 de la Ley 5ª de 1992, se ponga a consideración de la Honorable Comisión Cuarta la presente Proposición de debate de Control Político sobre la Infraestructura Vial en Cundinamarca y en Antioquia, para tal efecto.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Les pido silencio en el recinto a todos, por favor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Para tal efecto, cítese a la Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas Mantilla; al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor Óscar Javier Torres Yarzagaray; y, al Director General del Instituto Nacional de Vías (Invías), Ingeniero Juan Carlos Montenegro Arjona, para que, atendiendo a sus competencias, resuelva el cuestionario adjunto, firma los Senadores Juan Felipe Lemos, Angélica Lozano. Aquí está el cuestionario para los citados. La siguiente Proposición. Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Perdón, la sesión no ha terminado. Les pido por favor silencio a toda la barra, a todo lo que nos acompañan, por favor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Propongo a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República citar a la Quinta Mesa Técnica Nacional Láctea en la fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión. Lo anterior en concordancia con las conclusiones de la Audiencia Pública sobre crisis del sector lácteo realizada en Ubaté, Cundinamarca, el pasado 10 de mayo de 2024. Firma el Senador Richard Fuelantala Delgado.

Siguiente proposición. Se solicita a la Comisión Cuarta aprobar la solicitud de modificación de la Proposición 110 del 30 de septiembre de 2025, denominada Crisis de la Concesión Perimetral de Oriente. Esta modificación se orienta a cambiar el lugar de la Audiencia para la ciudad de Ubaque, Cundinamarca y así como añadir entre las entidades invitadas a las siguientes, Ministerio de Agricultura, Alcaldía del municipio de Ubaque, Alcaldía del municipio de Choachí, Alcaldía del municipio Fúquene, Alcaldía del municipio de La Calera, Gobernación de Cundinamarca. Firma la Senadora Aída Avella Esquivel. Señor Presidente, Están leídas las proposiciones. No hay más proposiciones radicadas en Secretaría. Las puede poner a consideración

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Señor Secretario. Ponemos a consideración las proposiciones. Anuncio que se va abrir, se va a cerrar. ¿Cómo vota la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Las aprueba, Señor Presidente. Por instrucciones suyas, el siguiente punto del orden del día es la discusión y votación del Proyecto de Ley 26 de 2025 Senado *por medio de la cual se modifica el artículo 17 de la Ley 99 de 1993, en procura de la sostenibilidad del servicio prestado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)*. El proyecto fue anunciado debidamente, Señor Presidente. Los firmantes de la Ponencia son las Senadoras *Laura Esther Fortich, Angélica Lozano,*

Carlos Mario Farelo, Paulino Riascos, Richard Humberto Fuelantala, John Moisés Besaile, Diela Liliana Benavides, Aída Yolanda Avella Esquivel.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Fortich sobre el proyecto.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias, Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Angélica Lozano, después la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lozano Correa:

Gracias, la Senadora Laura y yo somos ponentes y somos coautoras, este proyecto, Senadora Aída, no se me vuela la más puntual surge del (Ideam).

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Por lo puntual es que me vuelo, porque tengo otras cosas que hacer, aquí estuve a las 10 de la mañana y los que llegaron temprano llegaron a las 11.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lozano Correa:

Senadora, perdón, que fue por hacerle un comentario, este proyecto busca la sostenibilidad del Ideam y el fortalecimiento de la inteligencia climática en Colombia, la prevención del riesgo de desastres, la planificación territorial, la adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria, energética e hídrica, el cumplimiento de compromisos nacionales e internacionales, hoy buscamos fortalecer la capacidad institucional del Ideam, porque Colombia está a ciegas frente a estos retos tan enormes y de impacto social climático, por los incendios, las lluvias extremas, la contaminación, la deforestación, el contexto surge porque en el Sina, el Sistema Nacional Ambiental, en el 93 se creó el Ideam, pero necesitamos como país modernizar sus redes de monitoreo, alertas, contratar el talento altamente especializado, porque esto es un tema de ciencia con tecnología para precisamente mitigar, atender, prevenir los riesgos climáticos y por eso buscamos que se puedan mantener y evolucionar más de 30 Subsistemas de Información Nacional. ¿Por qué es necesaria la ley? porque tenemos una realidad de rezago técnico, de rezago incluso tecnológico en calidad humana no es estable, el presupuesto es variable y ante tiempos ahí sí de cambio climático, donde las lluvias, los diferentes fenómenos de inundaciones impactan en la agricultura, impactan la seguridad alimentaria, impacta la estabilidad económica desde los campesinos hasta la estabilidad de las vías, es necesario este fortalecimiento del Estado y por eso me permito rendir ponencia positiva y pedirle a la Comisión que apruebe este proyecto. Gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Gracias, Senadora.

Honorable Senadora, doctora Laura Esther Fortich Sánchez:

Para ya terminar con el proyecto de ley, lo que modifica es el artículo 17 y contempla tres artículos que incluyen el objeto, las disposiciones y la vigencia y como muy bien lo decía la Senadora, estos recursos percibidos ingresarán al Presupuesto General de la Nación hoy como pudimos ver también en el presupuesto que acabamos de aprobar, el Ideam viene, digamos, disminuyendo su presupuesto y con este tipo de medidas vamos a lograr robustecer ese presupuesto y que cuente con todas las herramientas necesarias para que puedan robustecerse y a la vez quiero dejar claro que los servicios, insumos y productos que actualmente presta el instituto, definidos en el marco de sus obligaciones, continuarán siendo libres de acceso para la ciudadanía. Señor Presidente, así como la Senadora y como los Ponentes que firmaron este Proyecto de Ley, que son el Senador Farelo, la Senadora Liliana, el Senador Fuelantala, la Senadora Aída Avella, el Senador Paulino Riascos, el Senador John Besaile; como Coordinadora-Ponente, la Senadora Angélica y mi persona Laura Fortich, solicitamos colocar a disposición la Proposición con que termina el informe de ponencia, Señor Presidente, y recomendamos votar favorablemente este proyecto de ley.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Señor Secretario, pongamos en consideración la proposición como termina el informe de ponencia.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí Señor Presidente, dice: Proposición. Con fundamento en las anteriores consideraciones, solicito amablemente a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República dar primer debate al Proyecto de Ley 26 de 2025 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 17 de la Ley 99 de 1993 en procura de la sostenibilidad del servicio prestado por el Instituto de Hidrología, Metrología y Estudios Ambientales (Ideam)*, de conformidad con el texto propuesto. Está leída la proposición la puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Senadora Aída

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Yo lo voy a votar positivamente, solo que quiero dejar la constancia de que este proyecto debería haberse discutido más a fondo, porque es muy importante, muy importante, pero de todas maneras lo sacamos a las volandas porque nosotros no sacamos el tiempo suficiente para la Comisión. Muchas gracias, Presidente lo votaré positivamente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Senador, aquí seguimos, tiene el uso de la palabra para discutirlo, todavía no hemos votado lo articulado, usted nos dirá aquí estamos, si quiere el uso de la palabra para discutir sobre este proyecto.

Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

No, Presidente, a esas alturas de la vida no, usted sabe, estamos ya próximos a la Plenaria, tengo que ir a almorzar porque yo no tengo úlceras, ni tengo tensión alta, ni tengo todo eso precisamente porque soy organizada en mis cosas, yo lo voy a votar positivamente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Ponemos en consideración el Informe de Ponencia, se cierra su discusión ¿Cómo lo vota la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

¿Cuántos artículos tiene, Señor Secretario?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

El proyecto consta de tres (3) artículos y no trae modificaciones por parte de los ponentes.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Pongamos en consideración el articulado, ¿Cómo vota la Comisión del articulado?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, Señor Presidente, el título del proyecto es el siguiente *por medio de la cual se modifica el artículo 17 de la Ley 99 de 1993 en procura de la Sostenibilidad del Servicio Prestado por el Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales –Ideam–*; y el deseo de que este proyecto tenga segundo debate, lo puede poner a consideración.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Una vez leído el título y la pregunta, el querer de la Comisión ¿Cómo vota la Comisión este proyecto?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Vota el título y el deseo de manera positiva, Señor Presidente, ha sido aprobado el proyecto. No hay más proyectos ni puntos en el orden del día.

Señor Presidente, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Siendo así, Señor Secretario, muchas gracias a todos, en especial a la Senadora Aída y a todos, se levanta la sesión, se cita por Secretaría. Muchas gracias.

Siendo la 1:56 p. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:


JOHN MOISES BESAILE FAYAD
 Senador de la Republica

Bogotá 21 de octubre de 2025

Doctor
ALFREDO ROCHA
 Secretario Comisión IV Senado

ASUNTO: RADICACION DE EXCUSA A INASISTENCIA.

Reciban un cordial saludo,

Por medio de la presente, y por instrucciones del Senador John Moisés Besaile Fayad, y conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, me permito allegar a su despacho la excusa por la inasistencia del señor Senador a la sesión de la Comisión programada para el día 21 de octubre del presente año, en razón a que el vuelo de llegada a la ciudad de Bogotá ya había sido programado previamente para la 1:00 p.m., y no se encontró disponibilidad de cupos para adelantar dicho itinerario.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,


 María del Pilar Vargas
 Asistente UTL


 COMISION CUARTA
 SENADO DE LA REPUBLICA
 Recibido por: *Fredy Carvajal*
 Fecha: *22-10-2025*
 Hora: *12-29*

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Carrera 7ª No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso oficina
 319 -320
 Teléfonos 3824122 -3824123- 3824124
 utjohnmoisesbesaile@gmail.com

avianca STAR ALLIANCE MEMBER

Mr. Besaile John **AV 9397**


HORA EN SALA **GRUPO** **ASIENTO**

12:37 **A** **1C**

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

MTR MONTERIA
 Mar, 21 Oct | 13:37
 MONTERIA LOS GA

BOG BOGOTA
 Mar, 21 Oct | 15:00
 BOGOTA EL DOR, Terminal 1


 SEC 5

TU TARIFA ES Flex

Equipaje de mano **SIYES**

Reserva: **APHAUL**

E-ticket: **134507083736801**

Viajero frecuente: **AV-15048520001**

Equipaje de bodega **3X23kg**

Operado por: **AVIANCA**

Vendido por:

Status: **Diamond**

AVG

Antes de tu vuelo


- Revisa tus documentos**
 Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.
- Registra tu equipaje**
 Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.
- Llega al aeropuerto**
 Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.
- Preséntate en la puerta de embarque**
 Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.
- Presta atención**
 Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Información del equipaje

Artículo personal
 Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano
 Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.




Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Equipaje de bodega
 Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 156 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.


ENRIQUE CABRALES BAQUERO
 Presidente


RICHARD H. FUELANTALA DELGADO
 Vicepresidente


ALFREDO ROCHA ROJAS
 Secretario